



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026

Ciudad Universitaria, 23 de febrero de 2026 • Número 5,631 • ISSN 0188-5138

Imagen intervenida: foto original Barry Domínguez / archivo Gaceta UNAM. [@Gaceta_UNAM](#) [@UNAMGaceta](#)



MIGUEL LEÓN-PORTILLA (100 AÑOS) *y su memoria erudita*

Un perfil del hombre que historiaba, **una remembranza del tlacuilo
difusor de las culturas indígenas y su filosofía ancestral;**
un retrato breve de aquel universitario cabal que gestó
el gran poema épico sobre los orígenes de nuestra nacionalidad

ACADEMIA | 14-17

ACTIVIDADES



Y EN INTERIORES...

23 de febrero de 2026

10 | COMUNIDAD

Vacúnate contra el sarampión

Del 23 al 26 de febrero en el Centro de Exposiciones y Congresos



Foto: Archivo Fotografía.



7 | COMUNIDAD

AVANZA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPECTRÓGRAFO ÓPTICO EN EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL DE SAN PEDRO MÁRTIR

28 | CULTURA

Arte desde los márgenes
Exposición en el CCUT

Foto: cortesía Cultura UNAM.



20 -25 | CULTURA

INAUGURACIÓN DE LA 47 FIL Palacio de Minería



Fotos: FIL Palacio de Minería / Benjamin Chaires.

UN PAÍS QUE LEE CUENTA CON MÁS Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA DISCERNIR SU PASADO, CUESTIONAR SU PRESENTE Y DISEÑAR SU FUTURO



29-30 | GOBIERNO



EDGAR TORRES, NUEVO DIRECTOR DE LA ENES MÉRIDA
EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS HABRÁ MAYOR CRECIMIENTO EN EL SURESTE MEXICANO

Foto: ENES Mérida.



Foto: Francisco Parra.

Conmemoración por el 475 aniversario mostrará a la Universidad en retrospectiva

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El rector Leonardo Lomelí Vanegas presidió la primera reunión del Comité Organizador de la conmemoración por el 475 aniversario de la fundación de la Universidad de México, en la cual se conformaron 13 grupos de trabajo y se nombró a las personas responsables de cada uno.

Los equipos se integran de acuerdo con las actividades propuestas hasta ahora y podrán ser enriquecidos con la participación de personalidades de la Universidad Nacional, quienes tienen mucho que aportar, explicó el coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría, Néstor Martínez Cristo.

En la reunión, efectuada en la Torre de Rectoría, se definió la ruta crítica de las acciones cuyo objetivo es la conmemoración, así como mostrar una retrospectiva de esta casa de estudios y sus contribuciones a lo largo de la historia.

Primera Reunión del Comité Organizador define grupos de trabajo y responsables

El grupo de Coordinación General dará seguimiento a los acuerdos alcanzados, supervisará el cumplimiento de las metas conforme al calendario de trabajo, mientras que el correspondiente a Sesión Solemne se encargará de la reunión del Consejo Universitario que se realizará el próximo 21 de septiembre en la Antigua Escuela de Medicina, a fin de conmemorar oficialmente el aniversario.

El dedicado a la exposición “UNAM 475+ de concebir futuros” se dedicará a la muestra que se presentará en el Colegio de San Ildefonso, y en el que participan este recinto y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Asimismo, las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica; los

institutos de investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Históricas, Estéticas y Bibliográficas.

De igual forma, participan la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y la Dirección General de Patrimonio Universitario, entre otras entidades universitarias, bajo la responsabilidad de la Coordinación de Difusión Cultural.

Además, se formó el Grupo de Jornadas Académicas. Su responsabilidad es llevar a los planteles de bachillerato, escuelas, facultades, centros, institutos, etcétera, ubicados en el territorio nacional, la emoción del aniversario, al igual que relacionar a las comunidades en un proceso de discusión y reflexión en torno a lo que ha sido y hacia dónde va la institución.

Otros equipos de trabajo son: Administrativo; de Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas; Concierto/Publicaciones; Videomapping y de Comunicación. [g](#)

El trabajo de 48 generaciones fortalece la investigación biomédica



Foto: Instituto de Investigaciones Biomédicas.

El primer estudio de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB) confirma la solidez de este programa educativo orientado, desde su origen en 1973, a la formación temprana de investigadoras e investigadores en biomedicina. A lo largo de 48 generaciones, la carrera ha consolidado una comunidad académica con fuerte proyección nacional e internacional.

Este estudio fue realizado por la Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos (SEPPA) de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), en colaboración con la Coordinación de la LIBB, como parte de un ejercicio institucional de análisis de trayectoria académica. Este tipo de estudios constituye una herramienta estratégica para las instituciones de educación superior, ya que permite comprender el impacto real de sus programas de formación.

Los resultados muestran que 93.5 % de los egresados continuó estudios de posgrado y 80 % alcanzó el grado de doctorado, mientras que más de la mitad realizó estancias posdoctorales, principalmente en Estados Unidos. Esta trayectoria evidencia la inserción temprana de los biomédicos en circuitos de investigación avanzada.

Asimismo, se identificó que la trayectoria profesional acumulada influye en el reconocimiento académico: los egresados de generaciones anteriores a 2011 presentan mayor probabilidad de

Un seguimiento confirma la inserción científica de egresados en México y el extranjero

pertenecer a sistemas de investigadores, lo que subraya la importancia del tiempo en la consolidación de una carrera científica.

Actualmente, 84.8 % de los egresados se desempeña en investigación básica y 64.2 % labora en instituciones académicas públicas. Sus principales líneas de trabajo se concentran en neurociencias, genética, biología molecular, inmunología y virología, áreas estratégicas para la comprensión de procesos biológicos.

En estas líneas han participado en proyectos de alto impacto que abarcan desde estudios de neurogénesis básica hasta investigaciones sobre enfermedades neurodegenerativas como Alzheimer y Parkinson. En genética y biología molecular sus trabajos se extienden desde la secuenciación genómica hasta el análisis epigenético contemporáneo. Han incursionado en investigaciones sobre inmunología y virología mediante el estudio de patógenos como VIH, rotavirus y Covid-19, además del desarrollo de herramientas diagnósticas, preventivas y terapéuticas.

La comunidad de egresados mantiene presencia laboral en México, Estados Unidos y Canadá, así como en diversos países europeos, lo que refleja la integración del programa en redes globales de investi-

gación y la alta movilidad académica de sus profesionistas.

El nivel de satisfacción con la formación recibida alcanza 87.3 %. La gran mayoría valora positivamente la LIBB de cara a su desempeño profesional actual y destaca como fortalezas adquiridas en pregrado la independencia intelectual y operativa, las capacidades analíticas para interpretar datos científicos y formular preguntas relevantes, así como la solidez metodológica para diseñar proyectos de investigación y experimentos.

Estas cualidades reflejan una formación centrada en la autonomía académica y el rigor científico, adquiridos a lo largo de las rotaciones en laboratorios donde cursan las asignaturas medulares de trabajo de investigación, bajo la guía de tutoras y tutores de las tres sedes responsables del programa: Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Biomédicas e Instituto de Fisiología Celular.

Un apartado relevante del estudio recopiló consejos de los egresados para el alumnado actual. El principal es la búsqueda de tutoras y tutores que inspiren y acompañen su formación. Esto subraya el valor del modelo tutorial del programa, basado en la integración cotidiana al trabajo en laboratorios junto a investigadores, técnicos académicos y pares estudiantes. Los laboratorios constituyen espacios de formación donde el alumnado aprende a investigar haciéndolo: se incorpora a proyectos científicos en curso, aprende el lenguaje de la investigación, el uso de instrumentos especializados y las dinámicas propias de la labor académica.

El seguimiento identifica oportunidades de fortalecimiento curricular vinculadas con la incorporación de herramientas emergentes como Ciencia de Datos, Big Data, Inteligencia Artificial Generativa y *software* especializado, en respuesta a los rápidos avances tecnológicos del campo. Los egresados también subrayan la importancia de ampliar su preparación en la gestión de proyectos científicos, propiedad intelectual, normativa aplicada a la investigación biomédica y el cuidado individual y colectivo de la salud mental, elementos cada vez más relevantes para el ejercicio profesional contemporáneo. *J*

ISRAEL RIVAS ROMERO / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

Foto: cortesía Instituto Cervantes.



Anuncian ganadores del IV Premio de Relato UNAM-España

Los textos galardonados, de Colombia y El Salvador, aparecerán en la *Revista de la Universidad de México* y *Punto de partida*



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Madrid, España.— La sede UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos) y el Festival Centroamérica Cuenta celebraron en Madrid la ceremonia de entrega del IV Premio de Relato UNAM-España, certamen literario que busca dar voz y reconocer a las migraciones latinoamericanas en España. Esta iniciativa ha estado acompañada desde su inicio por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM y por la *Revista de la Universidad de México* (RUM), entidades que, como parte del premio, publican el texto ganador (RUM) y el finalista (*Punto de partida*).

“Arquitectura condicional”, escrito por el colombiano Yeisson Vargas Rendón, residente en Alicante, fue elegido por unanimidad como el relato ganador. El jurado —compuesto por la escritora Clara Obligado, el periodista cultural Xavi Ayén y el escritor y editor Javier Serena— destacó el uso de los tiempos verbales en especial del condicional y la representación de tres momentos de la inmigración: lo que fue, lo que pudo ser y lo que es. Subrayaron que el relato, a través de la voz de un trabajador de la construcción, migrante de larga duración, realiza un recorrido por la realidad cotidiana del narrador, fundiendo tiempos y geografías en una experiencia de valor universal, y presenta una analogía entre el lenguaje y las técnicas de la construcción arquitectónica, y la construcción y deconstrucción de una vida.

“Que este reconocimiento se dé desde una institución como es la UNAM, con su tradición humanista y su conciencia latinoamericana, tiene para mí un valor especial porque me recuerda que el pensamiento no se agota en los pensamientos donde uno es visible, ni en los trabajos donde solamente uno firma, sino en la capacidad de observar el mundo con claridad ética desde cualquier lugar donde uno esté de pie”, destacó Yeisson Vargas durante su intervención al recibir el premio.

Andrea Valeria Guzmán Castillo, salvadoreña radicada en Barcelona, es la autora de “Doce días de seda”, relato finalista de esta edición. El jurado destacó sobre el texto que “a través de una historia mínima se va contando la sumisión que soporta quien emigra para no tener problemas. Es un retrato de sentimientos complejos con muy buen ritmo. Sacando a la luz una realidad menos visible, aparentemente clandestina, en un barrio de la zona alta de Barcelona. Ambiente de sospecha y memoria de un peligro acechante”.

En esta edición se recibieron 257 relatos escritos por autores y autoras de diferentes edades (entre los 16 y los 80 años) y de origen de 20 países latinoamericanos que actualmente residen en 16 de las 17 Comunidades Autónomas que conforman España. Se trata de la mayor cantidad de textos postulados en las cuatro ediciones del premio, a lo largo de las cuales se han recibido 677 relatos. *g*

SEDE UNAM-ESPAÑA

Presentan el periódico *¡Gooyaa!* en el CCH Vallejo

Con el propósito de fortalecer la participación estudiantil y abrir espacios de expresión dentro del bachillerato universitario, se llevó a cabo la presentación del periódico *¡Gooyaa!* en el Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo, en una actividad organizada por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS).

El acto inaugural contó con la participación de Demian Ernesto Pavón Hernández, coordinador editorial de *¡Gooyaa!*; Mariana Vega, coordinadora de información del periódico; y Armando Segura, secretario de Asuntos Estudiantiles del CCH Vallejo.

Durante la apertura, se destacó la importancia de contar con plataformas informativas hechas por y para estudiantes, capaces de fomentar la participación, el diálogo y la reflexión en la comunidad universitaria. En su intervención, Demian Pavón subrayó que *¡Gooyaa!* es un proyecto colectivo que busca acercarse a los planteles para dialogar directamente con el estudiantado y promover la apropiación de espacios culturales. Señaló que el periódico se construye en comunidad y en diálogo con quienes participan, con el objetivo de que los jóvenes reconozcan que se trata de un medio “hecho por y para ustedes”.

Vega compartió el origen del proyecto, surgido durante la pandemia como un espacio de colaboración abierta, y destacó que hoy se ha consolidado como una plataforma en la que estudiantes pueden publicar textos, ilustraciones, fotografías y reflexiones sobre su vida cotidiana. Invitó a la comunidad a involucrarse y a compartir sus experiencias, al señalar que “no se puede cuidar algo que no se quiere y no puedes querer algo que no conoces”, frase con la que llamó a conocer el proyecto y sumarse a él. *g*

PUEDJS

Foto: PUB.



Revisa Bioética discursos mediáticos y roles sociales de la comunidad LGBTIQ+

Con el objetivo de reflexionar sobre los discursos culturales que han moldeado la representación de la diversidad sexual y de género en México durante las últimas décadas, el Programa Universitario de Bioética (PUB), en un esfuerzo conjunto con la Unidad Académica Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas, llevó a cabo el taller lúdico-académico “Desde Gayola hasta Heartstopper: crestomatía bioética en torno a la diversidad”.

Bajo la guía de Aldo Esteban Castro León y Fernanda Xilonen García Albiter, secretario auxiliar y asistente ejecutiva, respectivamente, del PUB, los miembros de la comunidad estudiantil y académica efectuaron un análisis bioético sobre la participación e inclusión de la comunidad LGBTIQ+ en diversos programas de televisión, con el fin de reflexionar en torno a su representación, según los diversos contextos sociales e históricos por los que ha atravesado México.

Las crestomatías mostradas abarcaron desde la sátira política y social, ejemplificada por el programa *Desde Gayola*, hasta narrativas contemporáneas centradas en el cuidado y la empatía, como la serie *Heartstopper*.

Se desarrolló el taller en tres momentos: “El inicio del camino”, en el que se analizó la definición del estereotipo de la comunidad LGBTIQ+, su representación en programas de comedia y telenovelas, y cómo la televisión los estigmatizó. En la segunda etapa, o “Mayor representación”, se analizó la autonomía, la dignidad, la afectividad y la validación social de los personajes en la narrativa, así como la libertad y el autoexilio, el fenómeno digital y la representación diversa. En la tercera etapa, o de “Actualidad”, se mostró la representación de la comunidad LGBTIQ+ en la televisión actual, representada en las caricaturas de los años noventa y actuales, las diversas plataformas de *streaming*, la visibilización e inclusión de medios occidentales y *Heartstopper*.

El recorrido histórico y crítico mostró cómo algunos personajes emblemáticos de programas televisivos mexicanos han construido historias y discursos que modelan la percepción social de la identidad de la comunidad LGBTIQ+, y permitió el diálogo crítico entre las y los participantes sobre los cambios culturales y bioéticos en la forma de comprender y abordar la diversidad sexual y de género en la vida cotidiana.

Castro León señaló que “el taller impulsa la creación de espacios seguros, críticos e incluyentes para la comunidad LGBTIQ+ en ámbitos académicos”.

KARLA ORTIZ Y ROCÍO MUCIÑO / PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA

Acredita la FFyL su licenciatura en Pedagogía a distancia

La licenciatura en Pedagogía, modalidad a distancia, del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Facultad de Filosofía y Letras recibió la constancia de acreditación otorgada por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE).

Se realizó la ceremonia en el Aula Magna de la entidad académica y contó con la presencia de Mary Frances Rodríguez, directora de la Facultad; María Elena Trujillo, coordinadora de enlace de la Secretaría General de la UNAM; Ana Tsutsumi, jefa del SUAYED Filas, e Irán Guerrero, responsable de la coordinación académica del programa; así como Benito Guillén, presidente del CEPPE.

El proceso de acreditación inició con la entrega de documentación en 2025 y concluyó en octubre de ese año tras una evaluación mixta, en la que participaron integrantes del programa y evaluadores externos. En enero de 2026, el Comité Técnico del CEPPE dictaminó otorgar la acreditación, convirtiéndose en la segunda licenciatura de la División SUAYED de la Facultad en alcanzar este reconocimiento.

Durante su intervención, Mary Frances Rodríguez destacó que “este logro es resultado del compromiso sostenido de una comunidad que entiende la educación a distancia como un espacio de excelencia académica y responsabilidad social”. Reconoció la labor del profesorado —de asignatura y de tiempo completo—, el estudiantado, las personas egresadas, el personal administrativo y empleadores que participaron activamente en el proceso.

Por su parte, Benito Guillén, presidente del CEPPE, ponderó “el esfuerzo, los recursos y las horas dedicadas para llegar a este nivel”, y señaló que se trata de “un esfuerzo de comunidad donde todas y todos se involucran: la coordinación, lo administrativo, la parte académica y estudiantil que tienen que ver con el proceso”.

En el mismo sentido, María Elena Trujillo expresó su reconocimiento al equipo del SUAYED por el trabajo colectivo que hizo posible este resultado. “Las acreditaciones de los planes de estudio constituyen un aval de pares externos que nos permite avanzar desde la Universidad Nacional, fortaleciendo nuestros programas y consolidando una comunidad de trabajo comprometida con la calidad”, señaló.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Foto: FFyL.

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Ensenada, Baja California

MIRTHA HERNÁNDEZ

Avanza la construcción del Espectrógrafo Óptico de Mediana Resolución para el Observatorio Astronómico Nacional en la Sierra de San Pedro Mártir (OAN-SPM), ESOPO, por parte del Instituto de Astronomía (IA), con el fin de estudiar las propiedades de cuerpos celestes, informaron académicos al rector Leonardo Lomelí Vanegas.

En una visita de trabajo que el Rector efectuó a la sede del IA en Ensenada, el investigador Julio Ramírez le expuso que este espectrógrafo ha sido completamente diseñado y construido en los talleres del Instituto –tanto en la sede de Ciudad Universitaria como en Ensenada– y podría instalarse en el telescopio de dos metros del OAN-SPM, o bien en uno que se construirá en el mismo OAN como parte de una colaboración científica con Taiwán.

De instalarse en el telescopio taiwanés, la comunidad científica nacional obtendría el 40 % del tiempo de observación, agregó.

Ramírez y el académico Carlos Tejeda mencionaron que el espectrógrafo ESOPO es de dos brazos, lo que significa que la luz que reciba se dividirá en dos caminos ópticos.

“Al descomponer la luz en diferentes colores permitirá identificar de qué están hechos los objetos que observamos, ya sean estrellas, nebulosas, galaxias, entre otros”, dijo el investigador Ramírez al Rector, quien estuvo acompañado de la coordinadora de la Investigación Científica, Soledad Funes Argüello; el director del IA, Yair Emmanuel Krongold Herrera, y de diversas autoridades, investigadoras e investigadores del OAN-SPM.

Lomelí Vanegas también recorrió el Laboratorio de Óptica donde investigadores le mostraron diversos desarrollos para elaborar espejos y colectores solares. La académica Erika Sohn presentó la herramienta Hydra, que está patentada en Japón, China, Corea, la Comunidad Europea y en México, con la que pueden pulir superficies ópticas de forma muy precisa y podría utilizarse para

pulir membranas ultradelgadas y semiconductores.

En el Laboratorio de Electrónica, los académicos Francisco Murillo y Salvador Zazueta explicaron desarrollos de electrónica de control de movimiento y de cámaras para tomar imágenes astronómicas; entre otros aspectos, estas últimas requieren enfriarse a temperaturas de menos 100 grados.

De igual forma, el Rector visitó el Centro de Datos del IA que forma parte de la Grid UNAM, red de comunicaciones de alta velocidad entre el IA, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como los institutos de Ciencias Nucleares y de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático.

La Grid UNAM pone a disposición de la comunidad científica clústeres de cómputo de alto rendimiento y sistemas de almacenamiento ubicados en entidades y dependencias de esta casa de estudios, detallaron los académicos Edilberto Sánchez Moreno y Benjamín Hernández. *g*

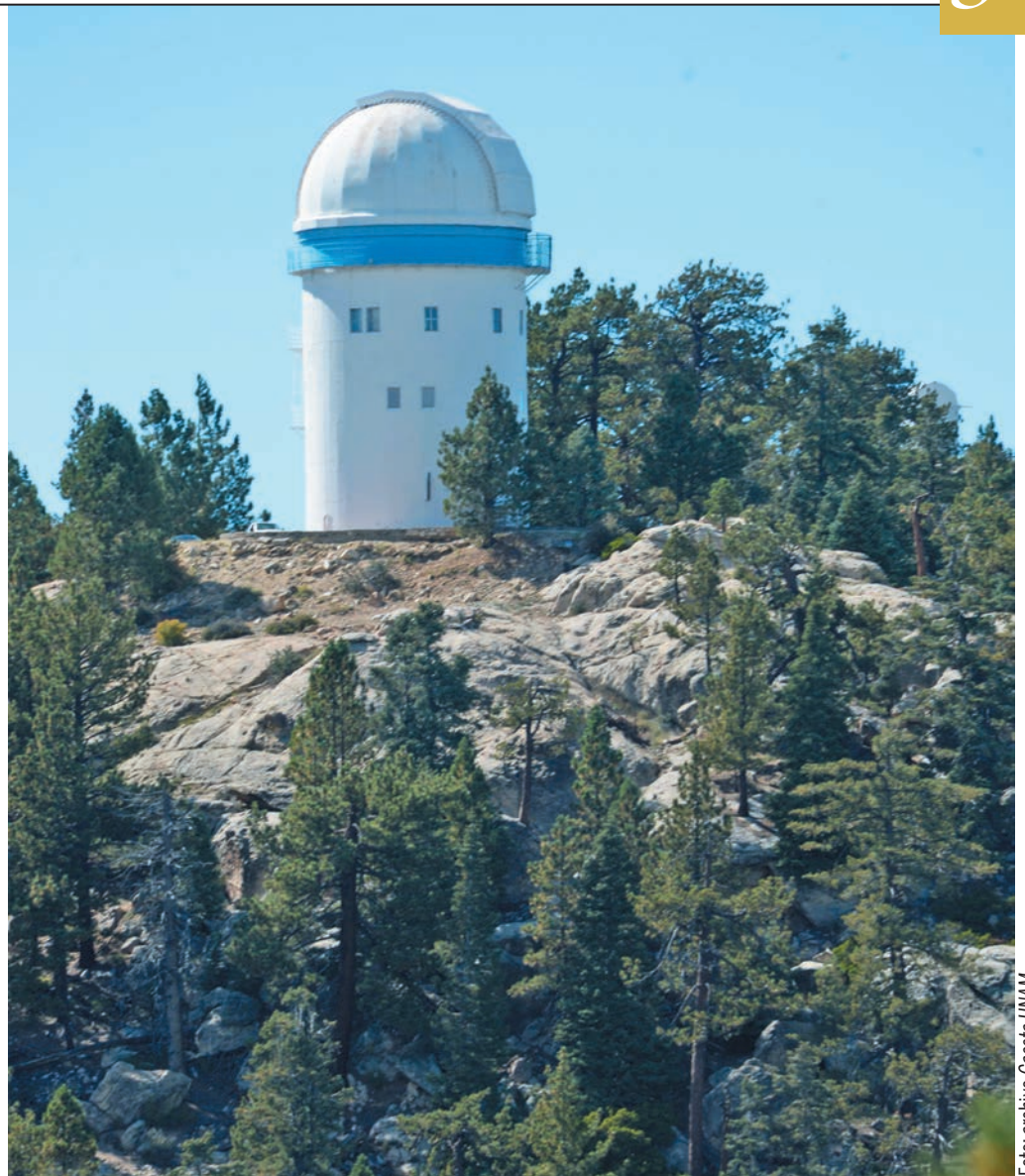


Foto: archivo Gaceta UNAM.

● Observatorio de San Pedro Mártir.

Avanza la construcción del espectrógrafo ESOPO

Ha sido diseñado y fabricado en los talleres del Instituto de Astronomía, tanto en la sede de Ciudad Universitaria como en Ensenada

Permite obtener información sobre su condición física y mental en tiempo real

El EMA, un aliado en la salud de la comunidad universitaria

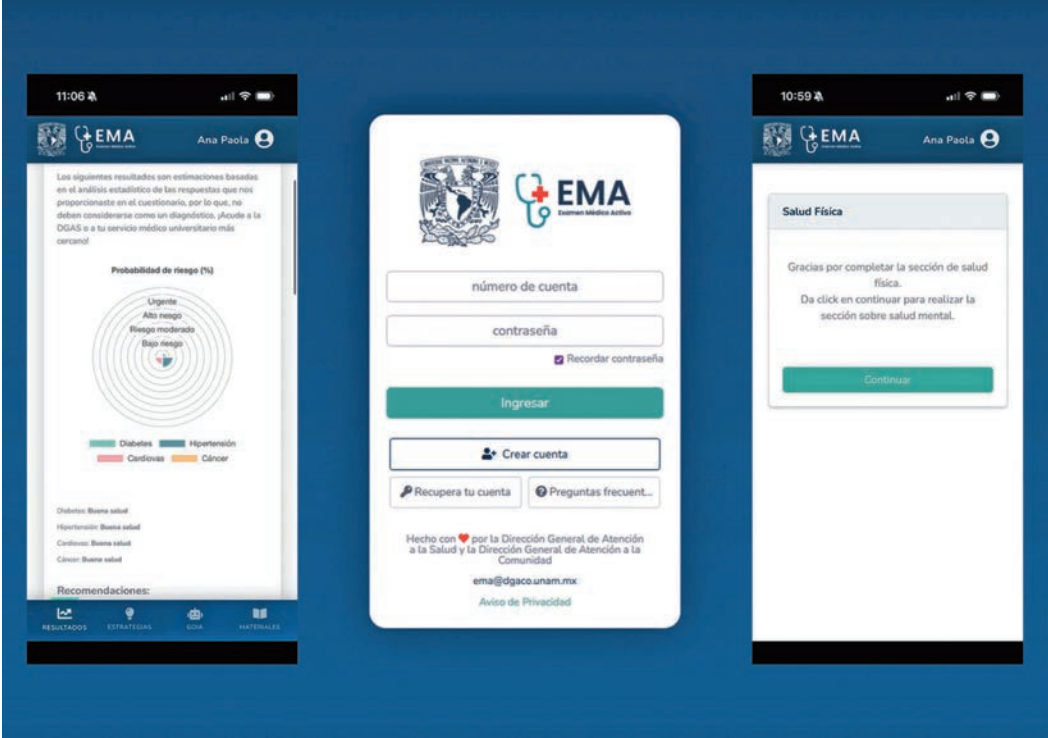
OMAR PÁRAMO

Según datos de la OMS, una de cada siete personas de entre 10 y 19 años padece algún trastorno mental; los más frecuentes son: depresión, ansiedad y alteraciones de comportamiento. Si consideramos que los más de 106 mil estudiantes de los cinco CCH y nueve preparatorias de la UNAM, y los más de 48 mil que recién entran a licenciatura están en dicho rango de edad, el trabajo que tiene por delante la Universidad para apoyar a su estudiantado en ese rubro es tan vasto como necesario.

Para acometer la tarea, desde las direcciones generales de Atención a la Salud (DGAS) y de Atención a la Comunidad (DGACO) se ha impulsado una transformación radical del hasta hace poco llamado Examen Médico Automatizado (EMA), aquella evaluación que se aplicaba en una sola ocasión a alumnos de nuevo ingreso, previo a su incorporación al plantel, para valorar tanto su estado físico y mental, como su estilo de vida.

“Le cambiamos el nombre a Examen Médico Activo, por lo que conservamos el acrónimo EMA. Elegimos el adjetivo ‘activo’ porque desde 2025 ya no se aplica en papel, sino en una plataforma digital (a la que se puede acceder vía internet o mediante una app para teléfonos móviles), y a la que es factible regresar ya no una, sino cuantas veces lo requiera el usuario. Ello nos permite obtener información, en tiempo real, sobre aspectos cruciales de la salud (mental y física) de nuestros jóvenes”, explicó el titular de la DGACO, Joaquín Narro Lobo.

Además, en respuesta a las cada vez más apremiantes demandas de la comunidad puma por contar con herramientas para cuidar su bienestar emocional y psicológico, el EMA cuenta con un apartado enfocado en ambos aspectos, el cual echa mano de la experiencia de



● Se puede acceder vía internet o mediante una app de teléfonos móviles.

Con base en preguntas puntuales acerca del estado de ánimo, dieta, consumo de sustancias o condición física de cada individuo, entre muchas otras, el sistema pondera los riesgos que enfrentaría el usuario de no modificar hábitos o atender ciertas condiciones

las facultades de Psicología, Medicina y de Estudios Superiores Iztacala y Zaragoza.

Con base en preguntas puntuales sobre el estado de ánimo, dieta, consumo de sustancias o condición física de cada usuario, entre muchas otras, el sistema pondera los riesgos que éste enfrentaría de no modificar hábitos o atender ciertas condiciones, todo ello de forma personalizada, pues en su rediseño el Examen prioriza la individualización a fin de sugerir opciones confeccionadas a la medida de cada individuo.

Además, a diferencia del EMA primigenio, en esta nueva versión digital los universitarios pueden regresar, una y otra vez, para agregar información actualizada según lo

exijan las circunstancias, pues como reiteró el también académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, la salud de las personas no es estática, cambia de un momento a otro. Narro Lobo resaltó que ahora los usuarios pueden acceder a esta herramienta en todo momento, sin importar si es fin de semana, día festivo o si el reloj marca las más altas horas de la noche.

“De momento tenemos unos 40 mil usuarios (alumnos de primer ingreso a bachillerato y licenciatura), pero el propósito es extender el alcance para abarcar al posgrado y a la plantilla académica y administrativa. El objetivo es hacer del EMA un instrumento de salud pública para la UNAM”, subrayó.

Por tratarse de una especie de termómetro que indica –las 24 horas, los siete días de la semana– el estado (físico y mental) de toda esta comunidad, el funcionario ve en esta plataforma un enorme potencial de apoyo para quienes diseñan programas de atención en circunstancias emergentes o campañas de prevención, por dar apenas un par de ejemplos.

“Esto es muy prometedor, pues no es igual el estrés y la ansiedad que enfrenta nuestra comunidad a inicios que a finales de semestre. Saber cómo se siente una persona o una colectividad en un momento específico es clave para ofrecer atención certera y adaptada a los tiempos”, aseguró.

No obstante, Narro Lobo consideró que el sentir de los jóvenes de bachillerato es muy diferente al de la población de posgrado, y que entender eso permitirá diseñar estrategias con un muy alto grado de especificidad. Por ello, no dudó al decir: “Debe haber una diferenciación en la política institucional”.

Herramienta que atiende lo urgente

“Para operar, el EMA aprovecha la experiencia que la Facultad de Psicología (FP) acumuló durante la pandemia, cuando desarrolló un instrumento que luego la DGACO automatizaría. Así nació Mi Salud También es Mental”, una plataforma que, además de valorar los riesgos emocionales que enfrentaba cada usuario por las incertidumbres del encierro, buscaba prevenir o evitar alteraciones de ánimo perjudiciales.

En aquella ocasión, la FP atendió a más de 200 mil usuarios vía remota, por lo que Narro Lobo afirmó que el Examen Médico Activo (que le debe mucho a esa iniciativa) está en condiciones de atender a una colectividad tan numerosa como la de la UNAM (integrada por alrededor de 372 mil alumnos y 43 mil académicos, según cifras de 2025).

Para el titular de la DGACO, si bien una de las fortalezas de la comunidad puma es su elevado número de integrantes, en este caso el tener tantos usuarios obliga al EMA a actuar estratégicamente, pues a su decir, “en cualquier contexto, los servicios siempre serán inferiores a las necesidades”. Por ello, en aras de la efectividad, la plataforma



Foto: Benjamin Chaires.

● En estos aspectos de su vida los jóvenes son muy comprometidos y responsables.

funciona como una criba que filtra los casos que requieren intervención urgente.

“De detectarse que el usuario refiere alguna condición que encienda focos rojos, el Examen Médico Activo arrojará mensajes para hacérselo saber a la persona, y desde la Universidad Nacional se le ofrecerá la posibilidad de referirla a un especialista”, expuso.

Sobre la necesidad de brindar pronta respuesta, el universitario resaltó lo crucial de intervenir de forma expedita, ya que de no atenderse, una salud mental alterada puede llevar a escenarios graves, y muy rápido. “Tener a la mano una plataforma como el EMA, a la que se puede acceder en cualquier momento y desde el celular u ordenador, marca una diferencia”.

Además, añadió, otra ventaja del tamizaje es que permite detectar a quienes pueden esperar un poco más, de aquellos que les es posible recibir atención mediante terapias

en grupo y de quienes no tienen mayor necesidad que la de practicar ejercicio, seguir una dieta sana o dormir mejor.

Sin embargo, Narro Lobo reconoció que la tecnología no puede hacerlo todo. “Para que la plataforma funcione se requiere que el usuario ponga de su parte; lo ideal sería que la persona consulte el Examen Médico Activo una vez por semana, y que si éste ya le sugirió ayuda especializada, se adhiera al tratamiento. Quizá parezca pedir mucho, pero hemos notado que la comunidad universitaria es muy comprometida y responsable”.

Los alumnos interesados en acceder al EMA pueden hacerlo en la dirección <https://app.ema.unam.mx/> o descargando la aplicación EMA-UNAM para teléfono celular en las tiendas iOS o Android. Para entrar a la plataforma es preciso registrarse con el número de cuenta de la Universidad.g



“Para que la plataforma funcione se requiere que la persona ponga de su parte; lo ideal sería que consulte el Examen Médico Activo una vez por semana, y que si éste ya le sugirió ayuda especializada, se adhiera al tratamiento”

Joaquín Narro Lobo | Director General de Atención a la Comunidad

COMUNICADO SOBRE EL SARAMPIÓN

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, A LA SOCIEDAD EN GENERAL

La situación del sarampión en México es dinámica y requiere atención y responsabilidad colectiva.

Es importante mencionar que la mayoría de los contagios ocurre en personas no vacunadas o con esquemas de vacunación incompletos.

Ante este escenario se hacen necesarias las acciones de prevención por parte de nuestra comunidad universitaria.

RECOMENDACIONES

- Revisar la cartilla de vacunación de los integrantes de la familia, verificando que el esquema de vacunación esté completo conforme a la edad:
 - Dos dosis de vacuna contra sarampión (una a los 12 y otra a los 18 meses de edad).
 - En el contexto actual se recomienda una dosis adicional entre los 6 y 11 meses de edad.
 - Una dosis de refuerzo en la adolescencia (generalmente a partir de los 11 años).
- Para los adolescentes y adultos de hasta 49 años, **VACUNARSE SI:**
 - No han sido vacunados con el esquema completo.
 - Se desconozca sus antecedentes de vacunación.
 - No cuentan con un refuerzo en la adolescencia o en los últimos años.
 - Son parte del personal de salud que no ha recibido alguna dosis de refuerzo de la vacuna en los últimos 10 años.

- **NO VACUNARSE** en los siguientes casos:
 - Cuenta con el esquema de vacunación completo.
 - Si contrajo la enfermedad del sarampión en algún momento de su vida.
 - Las mujeres embarazadas.
 - Si tiene alguna enfermedad o tratamiento que provoque inmunosupresión severa (quimioterapia activa, trasplante reciente, tratamiento con altas dosis de esteroides, inmunodeficiencias graves).
 - Reacción alérgica previa (anafilaxia) a una dosis anterior de la vacuna o a alguno de sus componentes.

Para conocer la ubicación de los sitios de vacunación, puede comunicarse al 079.

Si presenta sarpullido rojizo, fiebre, malestar general o síntomas respiratorios intensos, permanezca en casa, evite la automedicación y acuda a su Centro de Salud más cercano. En el caso de integrantes de la comunidad universitaria, informen, además, a las autoridades de su dependencia para que se implementen las medidas correspondientes.

De manera complementaria, para reducir la propagación de esta y otras infecciones respiratorias, se recomienda mantener el lavado frecuente de manos, favorecer la ventilación de los espacios y utilizar cubrebocas en lugares cerrados, concurridos o con ventilación limitada.

La protección de nuestra comunidad la construimos entre todas y todos.

Atentamente
Programa Universitario de Investigación
sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE)

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 12 de febrero de 2026.

Vacúnate en el megacentro

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

A partir de hoy y hasta al jueves 26 de febrero la UNAM, en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, aplicará unas 30 mil dosis de vacunas contra sarampión. Para ello, la Universidad Nacional habilitará el megacentro de vacunación contra sarampión en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, ubicado en Avenida del Imán 10, en Ciudad Universitaria, en un horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde, informó

el director general de Atención a la Salud, Gustavo Olaiz Fernández. Durante estos cuatro días se priorizará la aplicación de vacunas SRP (triple viral) para niñas y niños de 1 a 12 años, para iniciar o completar el esquema, así como para personas de 13 a 49 años que carezcan del esquema completo, las cuales recibirán la SR (doble viral). Asimismo, dijo, se vacunará a docentes y personal de salud con identificación, así como a población en general que desconozca si ha recibido esa vacuna y que acuda al mega centro de vacunación

universitario, donde se prevé aplicar 7 mil 500 dosis diarias, en total 30 mil dosis en estos cuatro días. “Nos centraremos en una sola vacuna, que es la del sarampión, porque esta enfermedad infecciosa es el problema más importante de salud pública que tenemos hoy en México”. La Universidad Nacional ha registrado cifras de vacunación altas en otros ejercicios similares. “Somos un referente importante y la población nos ha mostrado su confianza”, destacó Gustavo Olaiz Fernández.

LEONARDO FRÍAS CIENTFUEGOS

La UNAM, a través del Instituto de Geofísica (IGEF) y el Instituto de Energías Renovables (IER), puso en marcha el HackODS UNAM 2026, el primer hackatón que busca convertir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU en narrativas visuales accesibles, mediante el uso de herramientas tecnológicas de código abierto y datos públicos.

A lo largo del proceso, que se extenderá hasta el 24 de abril, por lo menos 52 equipos multidisciplinarios hasta el momento (el cierre de registros es el 27 de febrero), integrados por estudiantes de licenciatura, maestría y/o doctorado, diseñarán tableros interactivos que permitan visibilizar el avance, rezago y retos de México frente a la Agenda 2030.

En la apertura, Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, aseguró que la perspectiva de las juventudes puede generar formas distintas para abordar estos Objetivos de manera innovadora y más práctica.

“Las universidades, y especialmente una como la nuestra, son plataformas, ecosistemas ideales para generar respuestas, porque tenemos infraestructura de muchísimos años”, destacó.

José Luis Macías Vázquez, director del IGEF, explicó que se trata de un proyecto fundamental “para transformar los datos abiertos y la tecnología en soluciones informadas, visuales e innovadoras para hacer frente a los enormes retos del desarrollo sostenible que enfrenta nuestro país”.

El desafío “es trasladar este conocimiento a políticas públicas efectivas, a infraestructuras resilientes y a iniciativas de prevención, además de impulsar la vinculación con el sector público y con el sector privado”, subrayó.

Miguel Robles Pérez, director del IER, manifestó que entre las respuestas que ha dado la humanidad al reto del desarrollo sostenible está precisamente la postulación de los ODS hace ya varios años, lo que ha generado reacciones de 166 países y una de las principales ha sido crear indicadores que digan cómo se avanza hacia esas metas.

Desde ese punto de vista, añadió, este hackatón plantea un



Arranca hackatón enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desde los institutos de Geofísica y Energías Renovables se visibilizarán avances, rezagos y retos de México frente a la Agenda 2030 de la ONU

reto informático, pero también interpretativo y de capacidad, para comprender la realidad a partir de esos datos.

“Tiene un sentido especial porque puede haber resultados inesperados y extremadamente creativos, eso es lo que se busca y es una oportunidad para lograrlo porque se reúnen muchas mentes en un solo encuentro”.

Momentos antes, Guillermo Barrios del Valle, investigador de

Energías Renovables, comentó que también se buscará entre los participantes visibilizar la filosofía del software libre.

“Nos interesa muchísimo conocer las perspectivas de las juventudes para contar historias. Vamos a capacitarlas en Python, Jupyter Notebook, GitHub Pages, entre otros programas”, informó.

Finalmente, Luis Miguel de la Cruz Salas, investigador del IGEF, aseveró que este hackatón propone algo poderoso: tomar datos abiertos y confiables, transformarlos en herramientas científicas y computacionales con una visión clara y publicarlos en plataformas accesibles, porque un mapa de riesgo bien interpretado puede salvar vidas, por ejemplo, una visualización clara sobre la disponibilidad del agua.

Concluyó que los ODS no son declaraciones abstractas, están acompañados de metas específicas y métricas medibles. “Sin datos confiables, sin métricas no hay evaluación, y sin evaluación no hay política pública efectiva”.

Más información y registros en: <https://www.hackods.unam.mx>

“Las universidades, y especialmente una como la nuestra, son plataformas, ecosistemas ideales para generar respuestas, porque tenemos infraestructura de muchísimos años”

Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Implica aplazar una actividad relevante substituyéndola por otra menos importante o más placentera, lo que genera una sensación de alivio momentáneo, pero con consecuencias negativas a largo plazo: Karla Colin, de la Facultad de Medicina

PERLA CHÁVEZ

Posponer tareas y proyectos o pensar que “todavía hay tiempo” pueden parecer acciones inofensivas, pero detrás de ellas se esconde un fenómeno más complejo: la procrastinación. Esta práctica implica aplazar una actividad importante substituyéndola por otra menos relevante o más placentera, lo que genera una sensación de alivio momentáneo, pero con consecuencias negativas a largo plazo, explicó Karla Paola Colin Mendiola, de la Clínica de Salud Mental del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM.

En el ámbito universitario, Colin comentó que “procrastinar puede generar un bajo rendimiento académico, pues incrementa el estrés, la ansiedad, la culpa y los sentimientos de poca autoeficacia”. A largo plazo, estos efectos incluso podrían derivar en la deserción escolar.

Señales

De acuerdo con la psicóloga, entre los pensamientos más comunes de quienes procrastinan se encuentran frases como “después lo hago”, “todavía tengo tiempo” o “primero hago otra cosa”. Estas ideas suelen venir acompañadas de conductas como el deseo urgente de realizar actividades secundarias que sólo postergan lo importante.

Si bien a corto plazo se puede experimentar una sensación de alivio –al disminuir momentáneamente la ansiedad o el estrés–, la especialista advirtió que ese efecto “no es positivo, porque únicamente retrasa el malestar y refuerza el ciclo de postergación”.

La procrastinación, explicó, se relaciona con la falta de regulación emocional y, en algunos casos, con síntomas de ansiedad o depresión. “Muchas veces aplazamos tareas, proyectos o trabajos finales, para no



ESO PUEDE SER PROCRASTINACIÓN

Aquí te decimos qué hacer para que no te boicotees y no te estanques...

experimentar el malestar que nos genera hacerlas. Por esto preferimos realizar otra actividad que nos dé un placer inmediato, como ver redes sociales o una serie”.

Además, es importante distinguir este comportamiento del simple descanso. La diferencia entre descansar y procrastinar radica, dijo, en el objetivo y en la sensación posterior: “Cuando descansamos, hacemos una pausa activa y al finalizar nos sentimos más relajados y menos estresados; en cambio, al procrastinar seguimos pensando que deberíamos estar haciendo la tarea pendiente, por lo que realmente no disfrutamos la actividad sustitutiva”.

Tres tipos

Como parte de una estrategia de apoyo a la comunidad estudiantil, Karla Colin impartió, en septiembre-octubre del año pasado, el taller “Procrastinación: ¡no lo dejes para mañana!”, integrado por cuatro sesiones en las cuales se trataron las causas y consecuencias de la procrastinación, además de herramientas centradas en la gestión del tiempo y la regulación emocional.

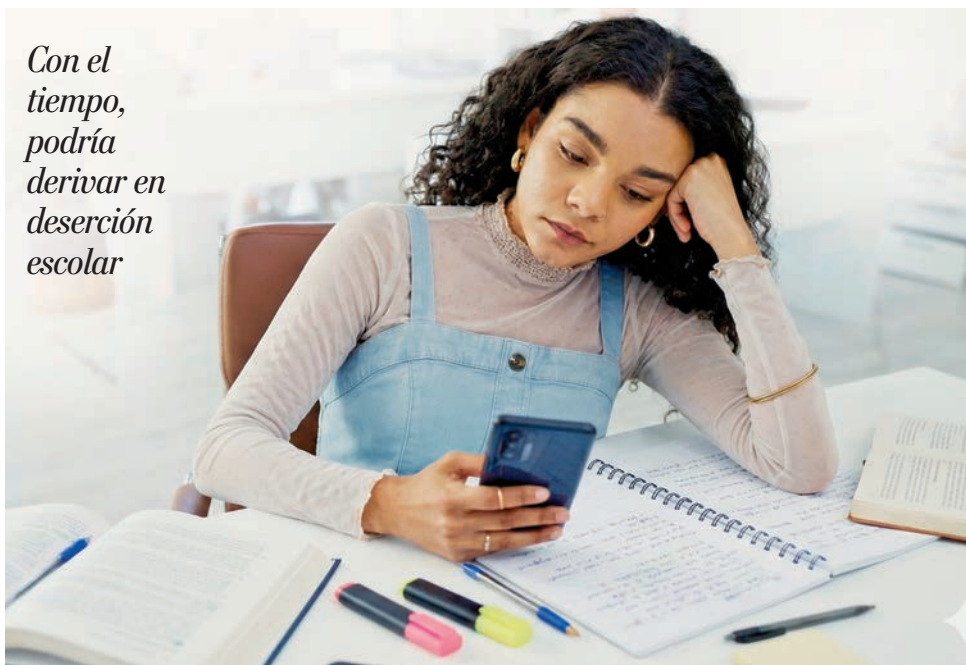
En el taller, se identificaron tres tipos de procrastinación: por evasión, cuando se evita una tarea por miedo al fracaso; por activación, cuando se pospone una actividad hasta que la presión del tiempo obliga a actuar; y por indecisión, cuando la persona duda sobre cómo o cuándo comenzar.

Entre las estrategias que enseñó están la respiración diafragmática, que implica respirar profundo y lento, utilizando principalmente el diafragma; otro ejercicio es la relajación muscular progresiva, que consiste en tensar todos los músculos y luego liberar esa tensión poco a poco; también la técnica de acción opuesta, que es realizar deliberadamente aquello que estás evitando y el autoanálisis de pensamientos para identificar cuáles son las creencias que fomentan la postergación.

Asimismo, la especialista recomendó métodos prácticos para organizar las tareas y aprovechar mejor el tiempo, como la matriz de Eisenhower, que ayuda a diferenciar lo urgente de lo importante y lo no tan relevante, para saber con qué actividades debes iniciar y evitar una saturación mental por no saber decidir.

Para dicho ejercicio puedes tomar una hoja y hacer divisiones con una pluma o lápiz de modo que quede dividida en cuatro cuadrantes. En el primero, debes escribir todas las tareas que son urgentes; en el segundo, las que son importantes, pero no urgentes; en el tercero, aquellas que son urgentes pero no importantes; y en el cuarto, las que no son urgentes ni importantes.

Con el tiempo, podría derivar en deserción escolar



Otra herramienta es el método Pomodoro, que divide el trabajo en bloques de 25 minutos con pausas cortas de cinco minutos entre ellos, esto ayuda a gestionar el tiempo y a planificar.

Primero, define la tarea que debes hacer; segundo paso, usa un temporizador y ajústalo a 25 minutos; en el tercer paso, debes concentrarte en hacer la tarea durante ese tiempo; al final, descansa cinco minutos y vuelve a empezar ya sea para continuar con la actividad que estabas haciendo o iniciar con una nueva.

El taller también incluyó actividades de reflexión grupal y ejercicios para detectar las emociones que detonan la procrastinación, con el propósito de que los estudiantes aprendieran a reconocer patrones de conducta y desarrollen hábitos más saludables.

Finalmente, Karla Colin subrayó que aunque la procrastinación puede afectar diversas áreas de la vida académica y emocional, también es un hábito que se puede modificar cuando se aborda de forma consciente. “Buscar apoyo, identificar los desencadenantes y aprender estrategias de organización y regulación emocional permite, poco a poco, recuperar el control. Atender el problema no sólo mejora el rendimiento académico, sino también el bienestar general”.

Testimonio

Paola Lizeth Gutiérrez Mora, de la Facultad de Derecho de la UNAM, relató que cuando cursó la preparatoria se percató de que postergaba sus tareas y actividades escolares con frecuencia.

La peor parte, comentó, “era cuando trabajaba en equipo porque mis compañeros siempre tenían que estar atrás de mí, apurándome, para que entregara lo que

me correspondía de los proyectos. Yo los enviaba casi siempre a la mera hora y lo peor fue cuando me llegaron a sacar de los equipos y a decirme que ya no necesitaban mi colaboración”.

Recordó que sentía que no la entendían ni le tenían paciencia o consideración. Cuando intentaba hacer sus deberes, pensamientos como “ahorita lo hago” o “lo hago en 10 minutos” invadían su mente y, a veces, terminaba realizando otras actividades, como jugar o ver películas.

“Cuando me daba cuenta de que no hacía lo que debía, me llegaba un sentimiento de frustración y enojo conmigo misma. Me repetía que sería la última vez, pero no podía romper el hábito. Fue hasta que tomé terapia psicológica que entendí que estaba pasando por momentos de procrastinación, y ahí me ayudaron a atender esta problemática y a trabajar mis emociones, porque tenía ansiedad y depresión”, contó.

También cursó talleres sobre organización del tiempo, en los que aprendió técnicas para planear mejor sus actividades. Así fue como, poco a poco, comenzó a centrarse en sus proyectos y tareas, mejoró la relación con sus compañeros y en la actualidad se siente con más ánimo y mejor rendimiento escolar.

“Si alguna alumna o alumno se siente con apatía o pereza de realizar sus deberes, tiene que pedir ayuda para identificar si está pasando por un fenómeno de procrastinación y entender que se puede superar. Cuando sean guiados, lograrán tener un mejor ánimo y desempeño académico. Es importante que no se rindan, porque siempre hay la posibilidad de transformar aquello que hoy pesa y convertirlo en una oportunidad para crecer”, finalizó. g



Foto: Archivo Gaceta UNAM.



No se imaginaba fuera de la UNAM

Miguel León-Portilla, un universitario centenario

Dedicó su vida al tema del pensamiento mesoamericano; su libro *Visión de los vencidos* echó por tierra el dogma de que los pueblos originarios no habían dejado testimonio de la Conquista

REDACCIÓN

Todavía a sus 90 y tantos años, a Miguel León-Portilla le daba por bromear con su edad y decir que era más joven que sus alumnos porque lo de él no eran años, “sino mucha juventud acumulada, y eso es como ser joven, pero más veces”. Quizá por ello repetía, cada que había ocasión, que se sentía lleno de energía y que una de sus metas era la de jamás jubilarse, algo que cumplió, pues hasta el 1 de octubre de 2019, el último de sus días, se mantuvo como docente e investigador en activo de la UNAM.

“Soy emérito –refirió alguna vez en entrevista– y si quisiera no tendría que venir, pero lo hago porque me gusta. Dicen que la actividad es salud; de ser así, la Universidad es la que me mantiene sano”. De ese vigor y compromiso dan testimonio los miles de alumnos a los que formó desde 1957, cuando comenzó a dar clases en la Facultad de Filosofía y Letras sobre el tema al que dedicaría toda su vida: el pensamiento mesoamericano.

Considerado uno de los mayores expertos de su área, León-Portilla siempre se negó a ser catalogado como “un erudito que lo dominaba todo”, pues se describía

como un estudiante perpetuo a quien le faltaba un poco (o un mucho) por saber. Por ello, en su cubículo del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) tenía montado en la pared un cuadro de su maestro, el padre Ángel María Garibay, como un recordatorio de que, para escuchar lo que el México antiguo tiene que decirnos, debemos antes aprender su lengua.

“Aunque fui sobrino de Manuel Gamio, el padre de la antropología moderna en México, y con él visité muchas zonas arqueológicas –recordaba–, mi interés por el mundo prehispánico se lo debo en mucho a dos libros: *Poesía indígena de la altiplanicie* y *Épica náhuatl*, compilados los dos por Garibay”.

La impresión que causaron ambos títulos en el joven Miguel fue tal que no dudó en buscar al sacerdote y, al estar frente a él, decirle: “Padre, quiero estudiar eso que usted sabe”, a lo que recibió por respuesta: “Está bien, pero no crea que porque hay expertos en filosofía alemana que no hablan pizca de alemán, o heleenistas que no saben griego, usted puede hacer lo mismo; si quiere hacer las cosas en serio, ¡conmigo aprenderá náhuatl!”.

Tras comprometerse a eso y mucho más –“pues era un hombre muy severo

y exigente”– fue aceptado como discípulo y, al lado del filólogo, descubrió no sólo las posibilidades expresivas de la lengua indígena, sino los textos que fray Bernardino de Sahagún recogió de labios de los ancianos y tuvo acceso a códices que hablaban de la llegada de los españoles.

Lo anterior le dio la idea de reunir todo ese material para, con apoyo de su maestro, presentarlo en forma de una “*Ilíada indígena* que diera cuenta del espejo en que se reflejó la ruina del mundo azteca”. El resultado fue una obra que, en 1959, sacudió los goznes del rígido marco desde el que solía verse la Conquista al dar voz, por primera vez, a protagonistas que durante casi medio milenio habían guardado silencio.

La otra cara de la moneda

Bastó un libro, *Visión de los vencidos*, para echar por tierra el dogma de que los pueblos originarios no habían dejado testimonio de la Conquista, algo que sostenían incluso estudiosos como José Vasconcelos, quien en su obra *Breve historia de México* aseveraba: “Nada dijeron por cuenta propia los indios por no haber tenido genio para inventar un alfabeto”.

Sobre los motivos para publicar un texto que rompió con tantas convenciones, Miguel León-Portilla confesaba que ello fue producto de las muchas pláticas que sostuvo con el padre Garibay, las cuales lo llevaron a una conclusión: “Se dice que los vencedores son los únicos que escriben la historia; ahora nos tocaba mostrar que los derrotados también lo hacen”.

Desde su aparición hace ya casi siete décadas, *Visión de los vencidos* ha sido traducido a más de 20 idiomas, muchos de ellos indígenas, algo que León-Portilla siempre promovió a fin de mantenerlos vivos, pues como alguna vez escribió, sólo que en forma de poema: cuando muere una lengua las cosas divinas, estrellas, Sol y Luna, las cosas humanas, el pensar y sentir, no se reflejan ya en ese espejo (*Ihcuac tlahtolli ye miqui/ mochi in teoyotl./ cicitlaltin, tonatiuh ihuan metztli; mochi in tlacayotl./ neyolnonotzaliztli ihuan huelicamatiliztli./ ayocmo neci/ inon tezcapan*).

De no haber fallecido en 2019, Miguel León-Portilla estaría cumpliendo 100 años y, probablemente, los celebraría trabajando en su cubículo del IIH, ya que, como decía, “el lugar de sus querencias” era la UNAM y no se imaginaba fuera de ahí. De hecho, en una de sus últimas entrevistas, confesó tener muy claro qué haría si le dieran la oportunidad de hacer tabula rasa y empezar de cero: “Si viviera de nuevo, estoy convencido, querría ser universitario, una y otra y otra vez”. *J*



Importancia del análisis de la lengua

La vigencia del México antiguo

CARLOS OCHOA ARANDA

El 22 de febrero se conmemora el centenario de uno de los grandes hombres que ha tenido México y la UNAM: Miguel León-Portilla, historiador, filósofo, escritor, diplomático y académico, con un reconocido conocimiento en materia del pensamiento y la literatura de las culturas indígenas.

Uno de sus alumnos más emblemáticos, José Rubén Romero Galván, del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la UNAM, mostró su emoción al hablar de su maestro, de quien consideró que uno de sus principales aportes fue colocar la lengua indígena en el centro del estudio del México antiguo y demostrar, con rigor académico, la existencia de un pensamiento filosófico entre los pueblos nahuas.

“Pertenezco a una generación de alumnos del doctor León-Portilla en la que si uno quería dedicarse a lo prehispánico a fuerza tenía que estudiar náhuatl”, recordó el doctor en Etnología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Francia.

El ganador del Premio Universidad Nacional en el área de Docencia en Humanidades en 2015 explicó que la traducción del náhuatl es un elemento importantísimo inculcado por León-Portilla, porque dota de una profunda seriedad a los estudios que se realizan.

León-Portilla, prosiguió el investigador, dejó de lado cualquier cuestión romántica para realizar unos estudios objetivos y profundos, en los que por medio del análisis de la lengua se llega a conclusiones importantes y delicadas, las cuales son contribuciones para el mejor conocimiento del México antiguo.

Describió que su obra nodal, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, resultado de su tesis doctoral, ofreció pruebas documentales de que entre los pueblos nahuas hubo un pensamiento susceptible de ser llamado filosófico. Planteó que a partir de la traducción y discusión crítica de textos originales, León-Portilla abrió un campo de reflexión que dignificó el pensamiento indígena en el ámbito académico.

Romero Galván reveló que Miguel León-Portilla abrió y consolidó el camino trazado por el padre Ángel María Garibay para comprender el mundo prehispánico de manera seria y profunda, a partir del estudio de la lengua náhuatl y otras.

Recordó una anécdota que el propio León-Portilla solía contar sobre su primer encuentro con el padre Garibay. En esa ocasión, el sacerdote le preguntó:

—Entonces, ¿usted se quiere dedicar al México prehispánico?

—Sí, padre.

—¿Y sabe náhuatl?

—No.

—Pues estudie.

“Acto seguido, le obsequió *La llave del náhuatl*, una de las gramáticas fundamentales para el aprendizaje de esa lengua, con la que generaciones de estudiosos han iniciado su formación. Garibay le advirtió que existen helenistas que no saben griego, subrayando así que no es posible estudiar una cultura sin conocer su idioma”, exaltó el universitario.

En este sentido, sostuvo que, desde un plano académico, hay una gran deuda con su obra a nivel de divulgación, “porque fue un extraordinario expositor. Creo que a muchos de nosotros nos mostró una visión del México antiguo en sus clases

de licenciatura con un método claro y orgánico de tal suerte que caímos en las redes de la cultura náhuatl”.

León-Portilla, continuó, fue el ejemplo de un intelectual profundamente comprometido con el conocimiento, “era un enamorado del trabajo y éste era la puerta de acceso para la comprensión del ser humano”.

Al cuestionarlo sobre cómo se podría acercar la obra de Miguel León-Portilla a los jóvenes, lo consideró como un gran reto, porque estamos en una época de una revolución intelectual cuyos alcances no se vislumbran todavía.

“Para atraer la atención de los alumnos hacia una figura trascendente sería inventar ciertos mecanismos electrónicos para invitarlos. Videos que hablen de la importancia de su obra y, sobre todo, invitar a que se quemen las pestañas y estudien náhuatl”, relató.

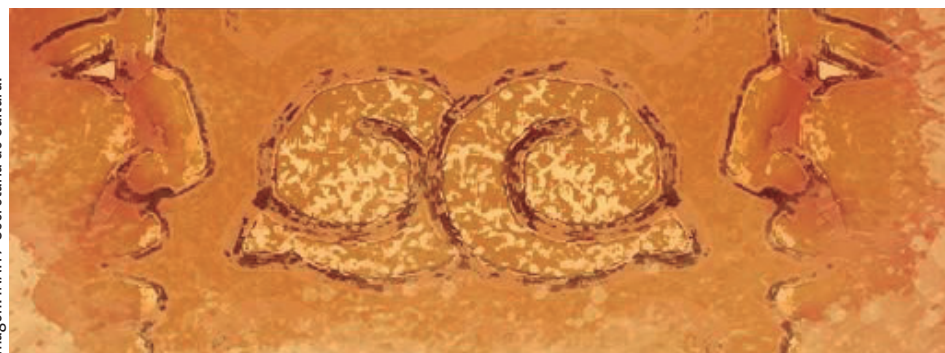
En este contexto, Romero Galván dijo que los jóvenes deberían acercarse a la obra de León-Portilla y plantearse la siguiente pregunta: ¿qué del México antiguo existe en nosotros? “Recuerdo que en sus clases de licenciatura siempre nos obligó a reflexionar sobre ciertos rasgos de la cultura mexicana que estaban vinculados con la náhuatl. Por ejemplo, el uso del diminutivo que lo vinculaba con el -tzin, que es un sufijo del náhuatl

El catedrático subrayó que la obra de Miguel León-Portilla no es para solazarse en un romanticismo, sino realmente para reconocer una parte de nosotros que le debe mucho al mundo indígena.

“No es que nosotros seamos indígenas o que podamos identificarnos tan fácilmente como tales. El mundo indígena es una otredad, es otra cosa. No somos nosotros totalmente indígenas, somos una mezcla de todo, esto es lo maravilloso; y, por supuesto, hay un esfuerzo para identificar qué del mundo prehispánico existe en nosotros”, manifestó.

Asimismo, José Rubén Romero consideró a León-Portilla como un universitario ejemplar, un hombre muy implicado con la máxima casa de estudios. Recordó que fue director del IIH durante dos periodos, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras donde fundó el curso de introducción a la cultura náhuatl.

Para finalizar resaltó: “*La visión de los vencidos*, obra cumbre que se publicó por vez primera en la UNAM en abril de 1959, tiene como uno de sus grandes aciertos reunir diversas traducciones realizadas previamente por el padre Ángel María Garibay y presentarlas como un conjunto orgánico en un volumen accesible, pensado especialmente para los estudiantes”.*g*





MIGUEL LEÓN-PORTILLA
— 100 AÑOS —

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

En 1956, Miguel León-Portilla, quien ayer, 22 de febrero, hubiera cumplido un siglo de vida, concluyó, bajo la dirección y asesoría de su maestro Ángel María Garibay, su tesis *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, con la que obtuvo ese mismo año el doctorado en Filosofía por la UNAM.

Con esa tesis, León-Portilla fue aprobado con los máximos honores, y aquella se publicó casi de inmediato en forma de libro y tuvo una repercusión enorme en el ámbito cultural del país.

“Cabe recordar que, en esa época, la formación de los filósofos se basaba, sobre todo, en las corrientes filosóficas de Occidente, y algunos de ellos se preguntaban si, en realidad, los pueblos indígenas mesoamericanos habían logrado desarrollar un pensamiento, una filosofía. León-Portilla vino a demostrar, a partir del estudio de fuentes históricas (documentos, escritos, códices, etcétera), que sí, que estos grupos tenían una forma particular de concebir el universo y al hombre, así como la vida y la muerte”, dijo Eduardo Matos Moctezuma, arqueólogo y fundador y director (de 1978 a 1982) del Proyecto Templo Mayor, investigador emérito por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y doctor *honoris causa* por la UNAM.

Tres años después, en 1959, León-Portilla publicó, en la colección Biblioteca del Estudiante Universitario de la UNAM, *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista*, un libro que compila varios relatos de este hecho escritos desde la perspectiva indígena y traducidos del náhuatl por Ángel María Garibay.

“Quizás éste sea el libro de León-Portilla con más traducciones y ediciones: va en la decimoquinta reimpresión (2024) de la vigésimo novena edición (2007), en la que se le añadieron dos capítulos: el XVI (‘Tlaxcalteáyotl. Evocación del final de una forma de vida’) y el XVII (‘Lo que siguió’), señaló el también ganador del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2007 y el Premio Princesa de Asturias 2022.

Durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), León-Portilla fue llamado a encabezar la Comisión Mexicana para la conmemoración de lo que entonces se denominaba V Centenario del Descubrimiento de América, la cual se realizaría en 1992.

Al respecto, Matos Moctezuma recordó: “En las reuniones previas, León-Portilla dijo que tal hecho histórico no debería considerarse un descubrimiento, sino un encuentro de dos mundos, de dos sociedades con una larga historia, y que, por

● El doctor *honoris causa* por la UNAM.

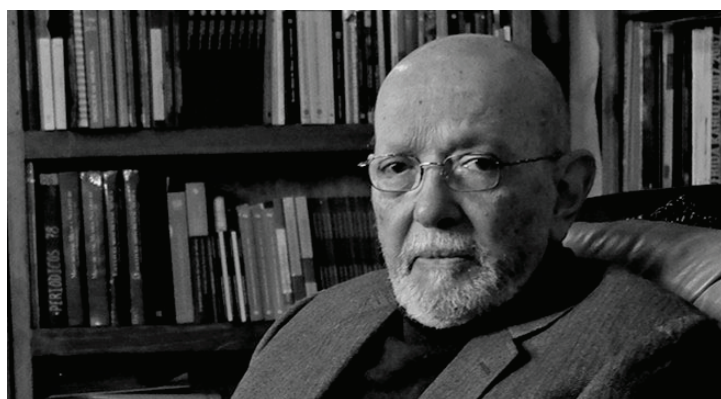


Foto: Barry Domínguez.

Eduardo Matos Moctezuma

León-Portilla impactó la cultura de México

El arqueólogo y fundador y director del Proyecto Templo Mayor rememora la vida y obra del autor de *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*



● Lee su tesis *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*

ello, proponía cambiar el nombre de dicha conmemoración por el de V Centenario del Encuentro de Dos Mundos. Esta propuesta no fue aceptada en la reunión de Santo Domingo, en la República Dominicana, pero en la siguiente, en Argentina, sí. Es decir, tanto en sus obras como en sus acciones, León-Portilla fue, desde un principio y a lo largo de toda su vida, un defensor y difusor de las culturas indígenas mesoamericanas”.

Amor por la UNAM

De acuerdo con Matos Moctezuma, León-Portilla sentía un profundo amor por la UNAM, donde se desempeñó como docente, investigador y funcionario.

“Fue un universitario cabal... Cuando estaba al frente del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) reestructuró varias áreas y creó publicaciones muy importantes, como la revista *Estudios de Cultura Náhuatl*, en la que muchos especialistas en lingüística, arqueología, antropología física, historia, historia del arte... pudieron expresar su pensamiento y presentar el avance de sus investigaciones sobre los pueblos nahuas. Hoy en día, sigue publicándose y destacando en el ámbito no sólo nacional, sino también internacional”.

Asimismo, “debido a que, en esos años, el IIH tenía entre sus filas una gran cantidad de distinguidos antropólogos y arqueólogos, como Pedro Bosch Gimpera, Juan Comas Camps, Santiago Genovés y Jaime Litvak, y a que él pensaba que los estudios que llevaban a cabo desde la perspectiva de la antropología física, la arqueología, la etnología y la lingüística eran fundamentales para el conocimiento del pasado y el presente de México, le propuso al rector Pablo González Casanova fundar un nuevo instituto: el de Investigaciones Antropológicas, lo cual se hizo realidad durante el rectorado de Guillermo Soberrón Acevedo.”

Por supuesto, en su faceta de docente, León-Portilla sobresalió por su impresionante capacidad intelectual y memorística, pero también por su don de gentes.

“En su Seminario de Cultura Náhuatl y en los cursos y conferencias que impartía constantemente hablaba con una absoluta claridad, sin muletillas. Era maravilloso escuchar de su boca todo el conocimiento que tenía sobre las culturas mesoamericanas”, finalizó Matos Moctezuma. *g*



Miguel León-Portilla y la Antigua o Baja California

MARÍA TERESA URIARTE

Lo primero que viene a la mente cuando se habla de la extensa obra del doctor Miguel León Portilla, de inmediato se piensa en *Visión de los vencidos*, su libro traducido hasta al chino, o de su tesis de doctorado convertida en libro, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* y decenas de libros más, pero poco se percata el lector que lejos del Corazón de Anáhuac, hay otras obras que también le robaron el corazón a nuestro insigne investigador.

Me imagino que su pasión bajacaliforniana viene del descubrimiento o diría redescubrimiento de la obra del misionero jesuita Miguel del Barco. La publicación de ese libro, como de todas las obras que escribió, es producto de una serie de indagaciones en diversos sitios del planeta, visitando los más destacados archivos y bibliotecas que tuvieran material complementario. Así era don Miguel, no soltaba un tema hasta que lo tuviera completo desde su punto de vista. Así fue conmigo cuando tuve el honor de que dirigiera mi tesis de licenciatura que versó sobre las costumbres funerarias de la Baja California y que después se convirtió en libro, con una maravillosa presentación de mi maestro.

Afable y gentil, como siempre fue, también era estricto en cuanto a sus demandas académicas, el suyo era un rasero bien alto y era un privilegio recibir su visto bueno para proseguir con los trámites necesarios para la titulación.

Mi maestro me mandó que estudiara la obra de Fray Luis Sales, el dominico que estableció la misión de El Descanso, que está en la Antigua o Baja California. Es notable que esa división entre los dominicos y los franciscanos, que establecieron la misión de



San Diego de Alcalá en la Alta California, marcara la frontera entre dominicos y franciscanos y que al final sería establecida como la frontera política entre Estados Unidos y México.

En su obra *El Camino Real y las misiones de la península de Baja California*, da cuenta de todas las misiones que establecieron los jesuitas hasta su expulsión en 1768; de la única franciscana en la Baja California que es San Fernando Velicatá y la misión dominica de El Descanso que fundó, como lo dije, Fray Luis Sales.

En su incansable afán por conocer a fondo la historia de Baja California, había publicado *Cartografía y crónicas de la Antigua California*, una obra magna en donde recoge todos los registros cartográficos sobre la región y, según sus palabras, “con el propósito central de reunir los testimonios de quienes descubrieron y exploraron la antigua California e hicieron posible la elaboración de una rica cartografía”.

Afable y gentil, como siempre fue, también era estricto en cuanto a sus demandas académicas

Una verdadera joya para entender el espíritu de aventura y conquista militar y espiritual de los antiguos pobladores de esta región, que, como podrá verse en sus incontables mapas, durante años se pensó que era una isla. Ese espíritu de aventura y entusiasmo lo transmite nuestro gran investigador a quienes nos adentramos en sus páginas.

Así era él, capaz de transmitir los sentimientos que encontró en Huehuetlahtolli o en *Trece poetas del mundo azteca*, de la pasión por los datos históricos, de su rigor y disciplina académicos.

Un hombre lleno de bondad, afable y sonriente, paseando por los pasillos de nuestra Facultad, la de Filosofía y Letras de la UNAM, su casa y mi casa, en donde tuve el privilegio de que mi camino se cruzara con el suyo, que fue amplio y luminoso y de que me contagiara de la pasión por nuestro pasado indígena, de Mesoamérica o de Aridoamérica, un maestro excepcional, que me tocó por suerte conocer y tenerlo como mentor. g

Especialistas de la UNAM, ITESO, ITAM y el Colegio de la Frontera Norte

Analizan implicaciones de la reforma electoral de 2026

Encuentro realizado en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con el fin de promover un debate público, plural y riguroso en torno a los posibles efectos adversos de una reforma electoral en 2026 para el sistema democrático, la organización de los procesos electorales y la competencia política, se realizó en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM, la Primera Jornada del Seminario Reforma Electoral 2026.

En la ceremonia inaugural del encuentro conjunto entre los institutos Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y el Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Mauricio Padrón Innamorato, secretario académico del IJ, destacó que las reglas del juego democrático no son neutras ni meramente técnicas, éstas constituyen “el andamiaje institucional que hace posible la competencia política, la representación, la alternancia en el poder y, en última instancia, la legitimidad del régimen democrático”.

Por ello, apuntó el universitario, toda propuesta de modificación en materia electoral exige un análisis profundo, informado y responsable, de ahí la importancia de este encuentro académico cuyo propósito es contribuir a un debate informado y riguroso en un contexto en el que las discusiones públicas suelen simplificarse o polarizarse.

En la sesión virtual, consideró que la academia tiene la responsabilidad irrenunciable de ofrecer análisis sustentados en evidencia, en perspectivas comparadas, en fundamentos constitucionales y en reflexión teórica sólida.

Siguiendo su larga tradición, este Instituto se reafirma como un espacio donde se promueven y desarrollan pro-



cesos deliberativos plurales en los que convergen distintas miradas: jurídicas, politológicas, sociológicas, administrativas y comparadas, resaltó.

Esta jornada se ha concebido como un foro plural, crítico y rigurosamente académico para reflexionar sobre uno de los temas más relevantes hoy para la vida pública del país y que tiene que ver con las implicaciones de una reforma electoral en este 2026, precisó.

Asimismo, abundó, se busca tender puentes entre la comunidad académica, la ciudadanía y los actores interesados, bajo el principio de que la deliberación informada es una condición esencial de la democracia.

A su vez, Juan Manuel Vega Gómez, jefe de la ENID, planteó que la propuesta de reforma electoral impulsada desde la presidencia del país debe discutirse, “es preciso poner los puntos sobre la íes, señalar aquellos aspectos que, de reformas como ésta, podrían afectarnos. La UNAM debe tener en su agenda la discusión de éste y otros asuntos de coyuntura”.

Aunado a este evento, debemos convocar a discusiones mucho más amplias sobre el significado de la democracia en las sociedades contemporáneas, “si son necesarios otros sistemas de organización política y cómo imaginarlos; éstas son cuestiones que, como Universidad Nacional Autónoma de México, junto con otras instituciones educativas del país, debemos atender”, subrayó.

En su oportunidad, Guadalupe Salmo-rán Villar, investigadora del IJ y una de las organizadoras del Seminario, indicó que éste es un ejercicio de reflexión colectiva que se realiza en un momento importante “de posible reconfiguración de las reglas, de las instituciones y de los procedimientos electorales”.

También nos lleva a hacer una reflexión general sobre el tipo de democracia que deseamos construir, preservar y fortalecer en los próximos años, acotó.

Recalcó que esta deliberación colectiva se celebrará además en el ITESO y en el ITAM, a fin de promover el debate público, plural y riguroso con la finalidad de reflexionar sobre los posibles efectos adversos de una reforma electoral que no parta de diagnósticos y sea impuesta.

En ese sentido, dijo, buscamos conjuntamente promover este ejercicio de reflexión plural, pero también descentralizada, por lo que “decidimos comenzar esta jornada en instalaciones de la ENID del IJ en Tijuana, a fin de dar continuidad con este esfuerzo colectivo el 23 de febrero, en el ITESO, en Guadalajara, y concluir el 3 de marzo en el ITAM, en Ciudad de México.

En esta Primera Jornada del Seminario Reforma Electoral 2026 se abordaron los temas Democracia y reformas electorales, Representación política y Pluralismo político, con la participación de especialistas del IJ de la UNAM, del ITESO, del ITAM y del Colegio de la Frontera Norte. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Hoy, la unidad latinoamericana parece estar quebrada ante un nuevo orden mundial marcado por la disputa hegemónica, la aceleración tecnológica y el recrudecimiento de múltiples violencias, afirmó Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM.

“Sin embargo, en nuestro escudo –imaginado en 1921 por el rector José Vasconcelos– aparece el mapa de la región resguardado por el águila azteca y el cóndor andino, y no ha dejado de ser una guía de nuestro quehacer cotidiano recordándonos que nuestra mirada y pensamiento crítico se orientan hacia el sur”.

Al encabezar la inauguración del Conversatorio “La UNAM piensa América Latina hoy”, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), subrayó que esta reflexión académica se da en un continente atravesado por tensiones estructurales persistentes como la alta desigualdad social y de género, pobreza monetaria y formas de discriminación que afectan a etnias, mujeres, migrantes y juventudes, entre otras.

En tanto, William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, indicó que la región agrupa al mayor número de hablantes del español y del portugués en el mundo, con una pirámide demográfica que conserva una mayoría joven comparada con otras zonas del mundo.

“Pero no ha alcanzado su pleno desarrollo conforme al potencial que tiene por los recursos naturales, la diversidad y las capacidades de su gente. En la coyuntura actual, hay más barreras que puentes y, en estos momentos, a las instituciones de educación superior (IES) les toca contribuir más para tender esos vínculos. En ese marco, la Universidad Nacional abrió el Centro de Estudios Mexicanos América Latina (CEM-AL), que no se dirige a un país sino a la región completa”, apuntó.

En su oportunidad, Sandra Lorenzano, titular del CEM-AL (con sede en la Universidad de Chile) y moderadora del encuentro, señaló que con este conversatorio se inaugura el Seminario Permanente Universidad y Sociedad en América Latina, que se coordinará desde esa sede regional, y en el que participarán en una red colegas de instituciones de educación superior de todas las naciones miembros.

Leticia Bonifaz Alfonso, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, mencionó que pensar en América Latina desde nuestras naciones debe ser un foro permanente, pues estamos en un momento crucial con un panorama muy



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Anel Pérez, William Lee, Tamara Martínez y Sandra Lorenzano.

Conversatorio en el CEPE

En América Latina, las IES deben generar puentes de colaboración

Vivimos en un continente atravesado por tensiones estructurales persistentes como la alta desigualdad social y de género, pobreza monetaria y la discriminación: Tamara Martínez Ruiz

difícil en el que necesitamos mucho más trabajo interdisciplinario. “Para el mundo, Latinoamérica importa poco”.

En opinión de Armando Casas, profesor de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, en el cine latinoamericano se producen más películas que nunca, pero hay serios problemas con la exhibición. “Nos cuesta mucho trabajo ver otras cintas de nuestra región, aunque se abren espacios en las series y las plataformas digitales”.

Por su parte, Jacobo Dayán, director general del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, consideró relevante la creación de un seminario permanente que piense en América Latina, que está inserta en

una crisis del orden global o la muerte del proyecto civilizatorio nacido en la Segunda Guerra Mundial.

En su intervención, Andrea González Cornejo, integrante del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras, aseguró que estamos ante un escenario de tensiones, desigualdades, injusticias, pero también ante la oportunidad de imaginar nuevas formas de decir cosas desde la Universidad. “Pensar América Latina hoy es una responsabilidad ética y académica”.

Asimismo, Liliana Weinberg, investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, enfatizó en la importancia de las universidades de la región y el liderazgo de la UNAM, que ha albergado la investigación científica y humanística, el pensamiento crítico y el derecho a la imaginación.

Por último, Anel Pérez Martínez, directora del CEPE y anfitriona del encuentro, resaltó que América Latina es, en su mayoría, una unidad hispánica que ha ganado espacios en la certificación del español, y una zona donde la formación de profesores de español es cada vez más numerosa. *g*

Foto: Benjamín Chaires.



● Clara Brugada, Mercedes Alvarado, Leonardo Lomelí y Rosa Beltrán.

Empezó la FIL de Minería

Un país que lee cuenta con mejores herramientas para diseñar su futuro

MIRTHA HERNÁNDEZ

Un país que lee, cuenta con más y mejores herramientas para discernir su pasado, cuestionar su presente y diseñar su futuro, aseguró el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, al inaugurar junto con la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada Molina, la edición 47 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FIL Minería).

“La lectura tiene una doble dimensión: es un bien cultural que requiere políticas públicas sólidas y es, en paralelo, una capacidad que incide indudablemente en la movilidad social, la productividad y la calidad de la deliberación pública”, aseveró el Rector.

En tanto, Brugada Molina destacó que la literatura y la política transformadora nacen del mismo aliento: del gesto profundamente humano de imaginar que puede haber otra realidad. “Al leer descubrimos que la realidad no es la única posibilidad, y que existen otras vidas, otros destinos y otras formas de organizar el dolor y también la esperanza. Quienes imaginan otros mundos, empiezan a luchar por ellos”.

Llamó a las y los jóvenes e intelectuales a pensar y luchar por un planeta diferente; a participar como ciudadanos y no permanecer en silencio frente a la barbarie y la sinrazón de un contexto internacional caótico, desigual y violento.

Al dar la bienvenida al estado de Sonora, entidad invitada especial de esta edición, el Rector expuso que esta cita con los libros, la reflexión y el intercambio nos recuerda que “el desarrollo económico y social no puede entenderse sin una cultura activa, ni sin una ciudadanía que se nutre del conocimiento y de la lectura”.

Acompañado por Froylán Gámez Gamboa, secretario de Educación y Cultura de Sonora, recordó que de acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en 2024 el 27.3 % de la población de 15 años y más —que representa poco más de 27 millones de personas— se encontraba en situación de rezago educativo. De ellas, alrededor de 4.1 millones no sabían leer ni escribir, lo que evidencia que la lectura está vinculada con las condiciones básicas de escolaridad.

En este contexto, el Rector refrendó la irrenunciable misión formativa de la Universidad y el papel trascendental que lugares como la FIL Minería desempeñan en la construcción de la vida social y cultural de la nación para extender el contacto con la lectura, a fin de que refuerce el pensamiento crítico y los valores democráticos, especialmente entre quienes enfrentan escenarios más vulnerables.

“Leer también despierta sensibilidades, fomenta la empatía y permite reconocer otras perspectivas y voces. En sociedades atravesadas por diversas violencias, injus-

ticias y formas de fragmentación, el libro sigue siendo un espacio para pensar y actuar en común”, señaló.

Rememoró que esta fiesta literaria ocupa un sitio indiscutible en el horizonte cultural de la Ciudad de México, y demuestra que la Universidad de la nación sostiene con mayor fuerza y convicción que la educación pública y autónoma, la ciencia, las artes y las humanidades son pilares imprescindibles para el progreso nacional.

Además, deseó éxito a la nueva directora de la Feria, Mercedes Alvarado Miranda, quien estuvo en la inauguración, y reconoció el liderazgo de su anterior titular, Fernando Macotela.

En su oportunidad, Froylán Gámez agradeció la invitación a su estado, que intervendrá con más de 80 presentaciones editoriales y actividades para conmemorar los 100 años del natalicio de la escritora Armida de la Vara, entre otros.

Afirmó que el gobierno estatal entiende que “formar lectores es formar ciudadanía, y en un momento en el que la información circula con velocidad inédita y la superficialidad compite con la reflexión, el libro conserva una cualidad indiscutible de profundidad, rigor y memoria”.

Previamente, el director de la Facultad de Ingeniería, José Antonio Hernández Espriú, dio la bienvenida a la FIL Minería. Comentó que este año se conmemorará a grandes figuras como Jaime Sabines y Miguel León-Portilla y se renovará la oferta editorial cultural a fin de acercarse a otros públicos lectores más jóvenes. Fil Minería, agregó, albergará más de mil 200 eventos, cerca de mil presentaciones editoriales y la participación de 550 sellos editoriales.

También agradeció a Fernando Macotela, quien durante 25 años encabezó esta fiesta literaria que se consolidó como un espacio plural, incluyente y abierto a todas las corrientes del pensamiento y el mundo editorial.

De la nueva directora, Mercedes Alvarado, resaltó su amplia experiencia como gestora cultural, y que ha permeado ya en la oferta de esta edición de la Feria.

En la inauguración estuvieron: la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, y el director de Vinculación y Extensión de la Universidad de Sonora, Joel Enrique Espejel Blanco. Además, el presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Diego Echeverría Cepeda; el secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Luis Armando González Placencia; el rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, Gustavo Pacheco López, y diversas autoridades de la UNAM. *g*

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

La Universidad Nacional, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI), entregó el Premio al Servicio Bibliotecario Adolfo Rodríguez Gallardo 2026 a Mariana Becerra Valenzuela, jefa de Departamento de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Autónoma de Baja California.

En el marco de la edición 47 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM) se entregó la distinción, que reconoce la excelencia y trayectoria de las y los bibliotecarios del país, así como distingue la labor destacada, innovación y mejora en las bibliotecas.

Espacios seguros

En ceremonia realizada en el Salón de la Academia de Ingeniería del Palacio de Minería, Diana Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional, aseguró que este premio “honra a profesionales que han convertido los servicios bibliotecarios en verdaderas infraestructuras de equidad, innovación, acompañamiento académico y humano para las comunidades universitarias”.

Porque en un mundo saturado de información, abundó, y en el que las adolescencias y las juventudes buscan y necesitan espacios seguros, confiables, libres de violencia, las bibliotecas están llamadas a ser lugares de encuentro, de diálogo crítico y de construcción de comunidades, tanto en lo físico como en lo digital.

“En ellas debemos garantizar el acceso significativo y el uso ético de la información como un derecho humano, y debe impulsarse la educación de calidad, la innovación y el acceso abierto al conocimiento”.

En este año, concluyó, “distinguimos una trayectoria que demuestra con hechos que una biblioteca transformada puede transformar comunidades enteras”.

El libro, un pilar para la humanidad

En su oportunidad, Elsa Margarita Ramírez Leyva, titular de la DGBSDI, expresó que, sin duda, el libro ha sido, y debe garantizarse que siga siendo, un pilar para el desarrollo de la humanidad.

Mariana Becerra recibe el Premio al Servicio Bibliotecario

La egresada de la UNAM cumple su función en esa área en la Universidad Autónoma de Baja California

El premio, explicó, es un reconocimiento a las y los colegas por su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo de las bibliotecas, que aportan beneficios a las comunidades en las instituciones de educación superior públicas y privadas.

Mercedes Alvarado Miranda, directora de la FILPM, compartió que cuando te dedicas a los libros, implica un tesón, una necesidad que debe celebrarse.

“¡Gracias!, porque si no hubiera personas como ustedes que se dedican justamente a empecinarse en que nos sigamos haciendo pre-

guntas alrededor, a través, a partir de, sobre todo y por encima de los libros, ¿qué sería de nosotros?”.

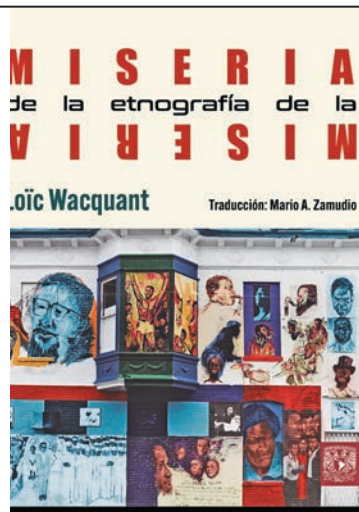
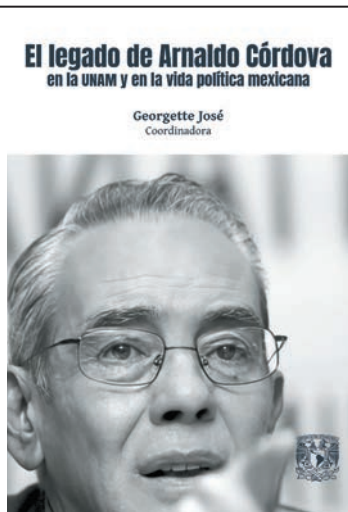
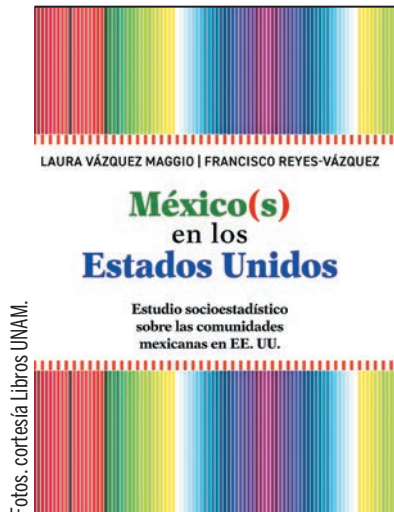
Compromiso renovado

Finalmente, la galardonada Mariana Becerra Valenzuela agradeció la distinción a esta casa de estudios, de la que también es egresada de la maestría en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información con su trabajo recepcional: “El desarrollo de colecciones electrónicas en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Baja California: una propuesta”.

Este premio “no sólo es un honor, sino un compromiso renovado para continuar en la construcción de un sistema bibliotecario sólido que impulse el desarrollo crítico y transformador del conocimiento”, finalizó. *g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Libros UNAM despliega su diversidad editorial y cultural en la 47 FIL Minería

A través de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, la Casa Universitaria del Libro, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, la *Revista de la Universidad de México*, la Dirección General de Actividades Cinematográficas y la Dirección General de Televisión Universitaria, la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM participará en la edición 47 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FIL Minería) con un programa de actividades que refleja la diversidad y solidez del catálogo universitario. Esta presencia propicia el encuentro entre autoras, autores, especialistas y públicos interesados en la cultura, la historia y la literatura.

En el pabellón de Libros UNAM se pondrán a la venta 60 mil ejemplares, de los cuales 13 mil corresponden a ediciones recientes de 90 entidades de la Universidad Nacional. Además, este año Libros UNAM celebra el centenario del nacimiento de Miguel León-Portilla, con un diseño en su stand inspirado en el petate de palma, uno de los elementos distintivos de la cestería en México, usado desde la época prehispánica hasta la actualidad. Contaremos también con un muro en el que se podrá leer el poema del historiador y filósofo: "Ihuac tlahtolli ye miqui" / "Cuando muere una lengua" en náhuatl y su traducción al español.

Migración, historia, política y más

Las dinámicas migratorias y la experiencia mexicana fuera del país se abordaron desde enfoques complementarios. La presentación de *México(s) en los Estados Unidos. Estudio socioestadístico sobre las comunidades mexicanas en*

EE. UU. reunió a sus autores Laura Vázquez Maggio y Francisco Reyes-Vázquez, junto con Claudia Masferrer, Rafael Fernández de Castro y Socorro Venegas, en un diálogo analítico que combinó datos, contextos y políticas públicas.

El análisis histórico y la reflexión crítica sobre el devenir político e institucional de México ocupan un lugar central en el programa. Al respecto, Javier Garcíadiego, Carlos Martínez Assad, Georgette José y el rector Leonardo Lomelí conversaron sobre *El legado de Arnaldo Córdova en la UNAM y en la vida política mexicana* y resaltaron la influencia intelectual y académica del investigador.

Nadie es ilegal. Mexicanas en Chicago recupera historias de vida, atravesadas por la migración, la identidad y la resistencia cotidiana desde una perspectiva literaria y testimonial. En su presentación el 26 de febrero tomarán parte Laura Vázquez Maggio, Diana Tamara Martínez Ruiz y Julia Santibáñez.

María de los Ángeles Cortés Basurto, María Eugenia Romero Sotelo, Anne Staples y Armando Sánchez Vargas departirán el 24 de febrero sobre *La expansión de los negocios de los Guggenheim en México*. Además de exponer el desarrollo empresarial de aquella familia, esta obra contribuye a comprender cómo las grandes empresas extranjeras han influido en la historia económica y política mexicanas.

La mirada al pasado del español fray Hernando Ojea se hizo presente el 21 de febrero con el *Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la Orden de Santo Domingo*, publicado en la colección Pequeños Grandes Ensayos. El título, una de las primeras crónicas de la historia novohispana, fue comentado por José Rubén Romero,

Clementina Battcock y Sergio Ángel Vázquez.

Miseria de la etnografía de la miseria, obra del sociólogo francés Loïc Wacquant, cuestiona las formas simplificadas de hacer trabajo de campo y advierte sobre los riesgos de estudiar la pobreza sin considerar su contexto histórico y social. Mario Luis Fuentes será el encargado de ahondar en esta propuesta, el próximo 26 de febrero.

Ese mismo día, uno de los fenómenos más complejos y persistentes de la vida pública mexicana se abordará en *La corrupción en México. Tramas y temas en el siglo XX*. En la presentación de este título participarán Carlos Illades, Fernando Nieto, Elisa Speckman y Pablo Yankelevich.

Desde las primeras aldeas hasta la urbe contemporánea, la evolución ecológica y humana del Valle de México se aborda en una nueva colección: "5,000 Años de Historia de la Cuenca de México", de la que hablarán el 27 de febrero Sergio Miranda Pacheco y Federico Navarrete.

Poesía y lenguas originarias

La poesía y la oralidad cuentan con un espacio destacado, con actividades que celebran la diversidad lingüística y cultural. *Á'kyajupä' tza'ram / Lutitas durmientes*, de la colección El Ala del Tigre, se presentó el sábado 21 de febrero, durante el Día Internacional de la Lengua Materna, en un formato que combinó comentario editorial y lectura poética. Su autora, Mikeas Sánchez, estuvo acompañada por Sara Uribe y Angélica Antonio.

Asimismo, en memoria de Miguel León-Portilla, a 100 años de su nacimiento, Mardonio Carballo, Rubí Tsanda Huerta, Natalia Toledo y Socorro Venegas evocaron el 22 de febrero la vigencia del pensamiento

Foto: Iván Rubín.

● **Natalia Toledo.**

y la obra del historiador y defensor de las lenguas originarias en la actividad poética “El mundo en sus raíces”.

Literatura contemporánea

La narrativa reciente ocupa un lugar relevante con títulos que abordan la identidad, la memoria y las emociones desde la perspectiva de distintas generaciones. *Lengua madre*, una propuesta de la colección Hilo de Aracne que observa cómo el lenguaje construye la experiencia personal, fue comentado por su autora, Carolina López Møller; su ilustrador, Aldo Jarillo, y Socorro Venegas.

Con motivo del miedo, libro que surge del Premio de Cuento Joven UNAM-SECTEI 2024, reunió a sus autoras y autores: Vanessa Yollotzin Tenorio, Francisco Cadena, Nitza Paola Soto, Kendra Regina Rauda y Fernando Dosamantes, junto con Claudia Cabrera, como representante del jurado, en un diálogo sobre los temas que atraviesan la experiencia juvenil contemporánea.

El 25 de febrero se presentará, además, el volumen *Vindictas. Cuentistas cubanas*. Lucía Melgar, Aída Chacón y Karla Urbano conversarán sobre la recuperación de voces fundamentales de la narrativa cubana escrita por mujeres.

Arte y estudios estéticos

El cruce entre arte, género e historiografía se abordará el 28 de febrero en un diálogo sobre 90 obras de artistas mujeres en México, *90 años del Instituto de Investigaciones Estéticas*. Rebeca Barquera, Socorro Venegas y Rían Lozano revisarán la aportación de creadoras fundamentales al arte nacional, al igual que su lugar en la historia cultural.

La roca íntima del todo deriva de la exposición homónima que articuló arte, ciencia y literatura a partir de la producción en piedra del artista Peñalta y el acervo del Museo de Geología de la UNAM. El volumen reúne textos e imágenes de esa experiencia vivida durante El Aleph. Festival de Arte y Ciencia y fue comentado el 21 de febrero

por Alan de Rosenzweig, José Gordon, Guadalupe Alonso y Luis Schmidt.

Como una de las publicaciones emblemáticas del pensamiento crítico y la creación literaria, la *Revista de la Universidad de México* dará a conocer el 26 de febrero su número más reciente: La amistad. Participarán Jorge Comensal, Jesús Francisco Conde de Arriaga, representantes del club de lectura ¡Recomiéndame un buen libro! y Julieta García González.

Con la intervención de Magdalena Acosta Urquidí y Federico Dávalos Orozco, se dará a conocer el 27 de febrero el segundo tomo de *Televisión universitaria. Un canal para la UNAM 1985-2025*. Este título narra el proceso de consolidación que le permitió a la Universidad alcanzar la autosuficiencia en la producción y difusión audiovisual.

Las aportaciones de la diáspora libanesa a la industria cinematográfica nacional se abordaron en *Libaneses en el cine mexicano / Lebanese in Mexican Cinema*. Carlos Martínez Assad, Anel Pérez y Hugo Villa conversaron sobre cómo esta obra ha subsanado uno de los huecos historiográficos de la nación.

Más de 100 películas han capturado la esencia de uno de los estados del país. *Michoacán en el cine. Episodios en la pantalla* es una memoria simbólica de la que hablaron el 21 de febrero Jaime Vázquez, Veka Duncan, Sandra Aguilera y Hugo Villa.

Xaltliloli ce | ome reúne la labor curatorial y museográfica del espacio expositivo del Centro de Interpretación Xaltliloli e incluye una muestra de las dos primeras rotaciones de piezas de arte contemporáneo que inauguraron el proyecto. María Isabel Álvarez Icaza, Brisa Romero Arizmendi, Arturo Hernández Alcázar y Lucía Sánchez de Bustamante ahondarán al respecto.

Paola Zavala Saeb, Rocío Maguey, Eliel Aragón Hernández, José Luis Quevedo M. y Zaira Yael Ramos Cisneros presentarán hoy lunes *Grietas y fisuras. Donde se asoma la paz. Experiencia colectiva*. Esta obra es el reflejo de una exposición de artistas emergentes cuya intención es reflexionar sobre la construcción de la paz desde la acción y



Foto: Emiliano Cassigoli.

● **Carolina López Møller.**

creación artística.

Actividades formativas e infancias

El programa universitario en la 47 FIL Minería se complementa con talleres y activaciones. El Centro Cultural Universitario Tlatelolco organizará actividades para públicos diversos: las infancias pudieron participar en “Para mí la paz es...” y el 24 de febrero podrán asistir a “Xalti... ¿qué?”. Estas propuestas plantean un acercamiento lúdico a la convivencia, el lenguaje y la memoria; mientras que jóvenes y personas adultas podrán asistir el día de hoy a “Las guerrillas”, espacio pedagógico para dialogar y aprender sobre historia y procesos sociales.

Adicionalmente, en el estand de Libros UNAM de la FIL Minería habrá un foro donde se realizarán diversas actividades, como lecturas en voz alta, activaciones y presentaciones editoriales de la Facultad de Contaduría y Administración, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Instituto de Investigaciones Estéticas, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco y el Sistema Universitario de Lectura Universo de Letras, de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, que ofrecerá las actividades creativas: “Letras sobre la arena”, “Falsos sabiondos” e “Historias en bytes”.

Con esta participación, Cultura UNAM reafirma su lugar como un espacio de diálogo y reflexión donde la producción editorial universitaria se acerca a lectoras y lectores con interés en la literatura, las humanidades, las ciencias sociales y el arte.

Esta edición de la FIL Minería se celebra hasta el domingo 1 de marzo en su icónica sede: el Palacio de Minería, ubicado en la calle Tacuba, número 5, en el corazón del Centro Histórico capitalino. Este encuentro literario se ha consolidado como un punto de reunión vital para amantes de la literatura, escritoras, escritores y profesionales de la edición en México.

El programa completo de FIL Minería se encuentra disponible en <https://filmineria.unam.mx/sites/default/files/pdf/index.html>

LIBROS UNAM

Literatura UNAM, en coedición con la UNAM-Chicago, presenta *Nadie es ilegal. Mexicanas en Chicago*, un testimonio colectivo sobre la migración y la identidad. El libro —perteneciente a la Colección Taller #2, serie Narrar lo propio—, es el resultado de un esfuerzo colaborativo para visibilizar las voces de mujeres mexicanas en Estados Unidos. Esta publicación funciona como una cartografía afectiva que cruza fronteras geográficas, lingüísticas y emocionales, ofreciendo una visión literaria que enriquece la comprensión de la experiencia migratoria contemporánea.

La obra contiene 12 textos autobiográficos y narrativos donde la migración se entrelaza con temas como la maternidad, la identidad y la búsqueda de justicia social. Entre sus páginas, las autoras reflexionan sobre la complejidad de gestionar la salud, el empleo y la educación en una lengua ajena, compartiendo vivencias que van desde el desafío de criar a una hija con discapacidad en suelo extranjero hasta la lucha por obtener un título universitario bajo condiciones migratorias inciertas. La diversidad de estas voces permite a los lectores acercarse a la raíz de la diáspora, explorando qué ocurre cuando se llega a un país sin dominar la lengua o cómo se fundan nuevos espacios de pertenencia lejos de la familia de origen.

Esta antología surgió del taller literario Narrar lo propio, impartido por la escritora mexicana Sylvia Aguilar Zéleny. La lista de colaboradoras incluye a Claudia Castillo, Gabriela Lavalle, Susana Salgado Ortiz, María de la Luz Márquez Antonio, Heather Ana Hathaway Miranda y Rocío Edith Santos Aparicio. Asimismo, participan con sus textos Carolina A. Herrera, Edna Jackeline Vázquez Núñez, Lucía Mier y Terán Romero, Adriana Peguero Ceja, Juana Santiago y María Trinidad González. Juntas transforman recuerdos y heridas en relatos que cruzan territorios y lenguas para reinventar el yo en un mapa compartido.

Sobre el sentido de este proyecto, la compiladora Sylvia Aguilar Zéleny declaró: “Si bien es cierto que la riqueza de un taller es la variedad de experiencias reunidas en un aula, creo que en este se-

La antología *Nadie es ilegal* se presentará en la FIL Minería

Buscan visibilizar las voces de las mujeres mexicanas en EUA

La obra, coeditada por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y UNAM-Chicago, contiene 12 textos autobiográficos y narrativos acerca de la experiencia migratoria contemporánea

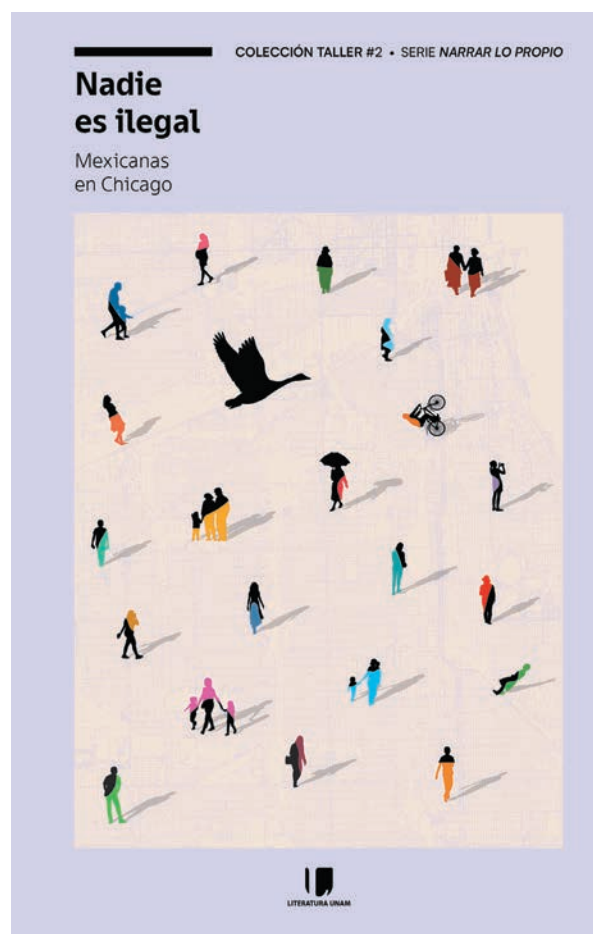
gundo taller de Narrar lo propio, la clave fue la similitud entre las participantes. Y no me refiero sólo al hecho de que esta vez todas eran mujeres, mucho menos a que sus vidas se parecieran, sino al hecho de que para todas la migración las atravesaba en tres puntos: afectos, lengua y familia; de tal modo que en esta ocasión fue sobre todo importante ver la escritura como un espacio para acompañarse a sí mismas y a las otras, un lugar para ponerle palabras al camino andado; además, nuestras reuniones se volvieron el lugar para construir una comunidad”.

Respecto al impacto de las historias reunidas, Aguilar Zéleny añadió: “Gestionar salud, empleo, educación en otro idioma son algunos de los temas sobre los que reflexionan nuestras autoras, acercándonos a las entrañas de la experiencia migrante. Las autoras nos comparten esto y más y nos recuerdan que están lejos, pero que también son México”.

El libro puede descargarse gratuitamente en literatura.unam.mx/nadie-es-ilegal-mexicanas-en-chicago

Feria Internacional del Libro

La antología se presentará en el marco de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, el próximo jueves 26 de febrero de 2026. La actividad se llevará a cabo a las 17:00 h en el salón El Caballito de dicho recinto universitario, ubi-



cado en Tacuba 5, Centro Histórico de Ciudad de México.

La mesa contará con la participación de Laura Vázquez Maggio y Diana Tamara Martínez Ruiz como presentadoras; la moderación estará a cargo de Julia Santibáñez, directora de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM.

**DIRECCIÓN DE LITERATURA
Y FOMENTO A LA LECTURA**

Fotos: cortesía Libros UNAM.



● Laura Vázquez Maggio.



● Francisco Reyes-Vázquez.

Mapeo socioeconómico de las comunidades mexicanas en Estados Unidos

PERLA CHÁVEZ

El libro *México(s) en los Estados Unidos. Estudio socioestadístico sobre las comunidades mexicanas en EE.UU.*, es el resultado de un análisis que aborda la dimensión, el impacto y las características económicas y sociales de las y los connacionales que viven en el territorio estadounidense; fue escrito por Laura Vázquez Maggio y Francisco Reyes-Vázquez y se publicó en 2025.

Laura Vázquez Maggio, coautora del libro y académica de la Facultad de Economía (FE), aseguró que la publicación busca profundizar el entendimiento del fenómeno migratorio mediante el análisis de las transformaciones de los patrones de migración entre 2019 y 2024.

Para ello, explicó, mediante la utilización de diversas fuentes de datos, se identificaron y mapearon los municipios de origen y los principales condados de destino de la población mexicana en Estados Unidos; además, se incorporó una comparación entre distintas generaciones con el fin de examinar sus características demográficas, económicas y educativas.

“El análisis integra información de la American Community Survey (ACS, por sus siglas en inglés) y de la base de datos de las Matrículas Consular de Alta Seguridad, lo que permitió dimensionar a casi 40 millones de personas de origen mexicano en el país vecino, entre ellos, quienes nacieron en México”, refirió.

A decir de Vázquez Maggio la obra también integra las narraciones de cónsules en cada capítulo, lo que permite complementar la información cuantitativa con una mirada cualitativa sobre la vida cotidiana de las comunidades mexicanas.

“Estos testimonios documentan, entre otros aspectos, la inserción laboral en sectores específicos y el crecimiento de poblaciones originarias que sólo hablan lenguas indígenas, lo que representa un reto adicional para la protección consular y evidencia las dificultades particulares que enfrentan estos migrantes en su día a día”.

Un hallazgo central del libro, comentó la coautora, es que las segundas y posteriores generaciones nacidas en Estados Unidos presentan, en promedio, mayor escolaridad y mejores empleos que la primera generación, aunque su movilidad social es más lenta frente a otros grupos migrantes.

Vázquez Maggio señaló que la elaboración de la publicación fue un proceso que le resultó satisfactorio porque le permitió conocer realidades que desconocía y reforzó su convicción sobre que el entendimiento de este fenómeno puede contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes.

El libro *México(s) en los Estados Unidos. Estudio socioestadístico sobre las comunidades mexicanas en EE.UU.*, se presentó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la FE de la UNAM, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte y en la FIL Minería; sus próximas presentaciones serán en otras universidades y en el Instituto Matías Romero. *g*

La FES Aragón se llena de letras

En la explanada central de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón tuvo lugar la inauguración de la primera edición de la Feria del Libro Universitaria FES Aragón Entre Letras. En el acto estuvieron presentes Araceli Romo Cabrera, directora aragonesa; Paloma Saiz Tejero, fundadora de la Brigada para Leer en Libertad; Daniel Edgar Muñoz Torres, jefe de la División de Ciencias Sociales; Luz María Galindo Vichis, jefa de la carrera de Sociología, y Miguel Alejandro Rivera, narrador y egresado de la FES.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo de Galindo Vichis, quien agradeció el apoyo brindado al proyecto por parte de la Brigada para Leer en Libertad, además animó a la comunidad a unirse y divertirse en esta nueva iniciativa.

Paloma Saiz mencionó que son una asociación civil con 16 años de experiencia construyendo una nación lectora; “los libros llegan de manera informal, pero nos forman y lo que se busca es la conciencia de todos, que con un granito de arena que pongamos cada uno tendremos un país mejor” afirmó.

La Feria se desarrolló del 17 al 21 de febrero y tuvo como objetivo promover la lectura y la literatura entre las y los universitarios; contó con la participación de casas editoriales y espacios dedicados a la difusión de obras académicas publicadas en la FES Aragón, también fue una oportunidad para conocer nuevas propuestas editoriales y adquirir obras a precios muy accesibles.

El programa incluyó mesas de diálogo, conferencias y actividades artísticas, las cuales enriquecieron la experiencia de las y los aragoneses, con ello, se busca impulsar la participación activa del alumnado, que no sólo asiste como público sino es parte de la organización.

Integrantes de la comunidad coincidieron en considerar de su agrado esta Feria, pues ofrece una gran variedad de libros.

Entre Letras pretende consolidarse como un espacio de encuentro y reflexión en torno a la palabra escrita, promoviendo el intercambio de ideas y el pensamiento crítico de las y los aragoneses. Asimismo, reafirma el compromiso de la FES Aragón con la formación integral de sus alumnas y alumnos impulsando actividades que enriquecen el desarrollo académico y cultural. De este modo fortalece su papel como un centro universitario que no sólo forma profesionales sino lectores críticos y participativos. *g*

MARLEN ÁNGELES Y CYNTHIA VÁZQUEZ / FES ARAGÓN



Foto: Alejandro Orozco.

La Biblioteca Nacional presenta archivo privado de Rosario Castellanos

La Biblioteca Nacional de México albergó la presentación del libro *Este minuto único y eterno: el archivo privado de Rosario Castellanos*, obra que reúne cartas, fotografías y manuscritos inéditos de la autora, y ofrece nuevas claves para comprender su vida y pensamiento.

Editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM en colaboración con el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), la Facultad de Filosofía y Letras y la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, el libro constituye un aporte fundamental a los estudios sobre la autora de *Balún Canán* y *Mujer que sabe latín*.

El volumen, coordinado por Laurette Godinas, Diego Alcázar, Diana del Ángel y Andrea H. Reyes, reúne materiales hasta ahora poco conocidos que permiten reconstruir la dimensión más íntima y reflexiva de Castellanos, así como su trayectoria como académica, periodista y figura fundamental en la cultura mexicana del siglo XX.

La presentación, que tuvo lugar en el Auditorio José María Vigil, contó con la participación de las investigadoras del Instituto de Investigaciones Bibliográficas Laura Elisa Vizcaíno y Miriam Peña, de Erik Velásquez, investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas, y fue moderada por la escritora y editora Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial.

Durante la presentación se refrendó el valor documental de los archivos personales de la escritora y se puso énfasis en las nuevas rutas de interpretación de la vasta bibliografía y la tradición crítica en torno a Castellanos, reafirmando la vigencia de su legado.

Un legado documental inédito

El libro pone a disposición de los lectores un aspecto poco conocido

*Este minuto único y eterno
contiene cartas, fotografías
y manuscritos de la escritora*



de su trayectoria como alumna y docente universitaria. A través de estos documentos, la obra ilumina episodios biográficos y procesos creativos que permiten comprender mejor su producción literaria y periodística.

Entre los temas que atraviesan la compilación destacan la identidad, el género, la cultura, la educación y el universo indígena, ejes centrales en la obra de Castellanos y en su reflexión crítica sobre la condición de las mujeres en México, lo que consolida su lugar como una de las voces más lúcidas y críticas de la literatura mexicana contemporánea. El archivo privado ofrece, además, un contrapunto a la amplia bibliografía crítica existente al incorporar fuentes primarias que

enriquecen la interpretación que se ha hecho hasta ahora de su legado.

Además, como explicó Laurette Godinas, este libro pretende “ilustrar y fijar para la posteridad algunas de las evidencias documentales que nos ayudan a comprender mejor el alcance de la obra de nuestra escritora mexicana, quien rozó en numerosas ocasiones el reconocimiento de la institución literaria nacional, aunque también se vio obligada a afrontar con la pluma el peso de la discriminación de los que menos han sido valorados: la de los indígenas que conoció durante su infancia y en sus numerosas estancias en Chiapas”.

Este título, cuenta con un prefacio de María Andrea Giovine Yáñez, directora del IIB, y es prologado por la escritora Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, y fue posible, en buena medida, gracias a que Gabriel Guerra Castellanos, hijo de la escritora, puso a disposición buena parte de los archivos publicados en esta obra, los cuales se sumaron a los resguardados por la Biblioteca Nacional de México y otros repositorios documentales, de acuerdo con Socorro Venegas durante la presentación.

El conjunto documental es de tal magnitud que permitió una revisión pormenorizada de la vida privada, pública y política de una de las escritoras de mayor relevancia en nuestro país; el libro incita un acercamiento curioso por parte de varios tipos de lector porque tiene imágenes muy atractivas e información sobre la cotidianidad de la autora, detalló Laura Elisa Vizcaíno.

Dicha revisión provocó en los coordinadores de esta compilación una mirada mucho más compleja sobre la prolífica obra publicada de Castellanos, e incluso sobre lo que de ella se ha escrito en ámbitos literarios, académicos y periodísticos. Por su parte, Miriam Peña resaltó su faceta feminista, y Erik Velásquez apuntaló algunas claves sobre el conocimiento de Castellanos en cultura maya.

Con esta actividad, la Biblioteca Nacional de México reafirma su papel como garante del patrimonio documental del país y espacio de diálogo en torno a las figuras fundamentales de la literatura mexicana. *g*

MARTHA ÁLVAREZ / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS



Foto: Ulises Ávila.

El clásico de Tennessee Williams llegó al CCU

Una mirada moderna a *El zoológico de cristal*

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

El gran clásico del autor estadounidense Tennessee Williams, crítico de su sociedad, *El zoológico de cristal*, llega a la UNAM con un montaje actual que interpela al espectador mexicano de todas las edades y suscita la reflexión social.

Bajo la dirección de David Olguín, la coproducción de Teatro El Milagro y la compañía francesa Comala, tiene temporada en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, del Centro Cultural Universitario (CCU), hasta el 24 de abril de 2026, luego de su estreno en agosto pasado.

Su representación en este foro se inscribe dentro del compromiso de Teatro UNAM por divulgar la dramaturgia universal y revisitar los grandes textos desde miradas contemporáneas, tendiendo un puente entre la tradición escénica y las preguntas del presente.

“Todas las traducciones caducan con el tiempo”, afirmó Olguín para explicar el punto de partida de este trabajo. Al cotejar las versiones disponibles en español con

el original en inglés, el director descubrió que la traducción argentina publicada por Losada en los años 60 (la más circulada en el medio teatral mexicano) consignaba en realidad una adaptación de una puesta bonaerense, con inconsistencias que la alejaban del texto de Williams.

Eso hizo inevitable una nueva traducción, realizada por el propio Olguín junto con la actriz Anaïs Umano, y autorizada por la Fundación Williams, un permiso que, según él mismo señaló, es difícil de obtener.

“Lo que nos importaba era que las psicologías estuvieran bien representadas en el lenguaje, y eso fue una enorme batalla”. La familia Williams era sureña (San Luis, Missouri, en los años del texto) y su habla arrastraba capas del Caribe, de Francia, de la migración italiana y de la cultura creole de Nueva Orleans.

Encontrar equivalencias que no sonaran académicas ni ajenas al oído mexicano fue el desafío central de la traducción. Olguín describió el proceso como un acto de amor previo a cualquier libertad

adaptativa: primero la fidelidad, luego la transgresión desde la admiración.

“Williams la nombra una obra de la memoria, y por tanto lo que está de por medio es el juego con el tiempo, en términos de su intersubjetividad, de su flexibilidad”. Esta es la clave de lectura que gobierna toda la puesta en escena. Tom, el protagonista, es un marinero maduro que regresa al departamento donde creció para ajustar cuentas con su pasado; lo que recuerda no es exacto sino selectivo, nostálgico, distorsionado. Olguín lo explota dramáticamente: la memoria no ilustra, construye. Los hechos están tamizados por la duda de si realmente ocurrieron así, y esa incertidumbre se vuelve materia escénica.

Para materializar esa atmósfera, el director trabajó con el escenógrafo Gabriel Pascal en una metáfora visual que evita el realismo convencional sin abandonarlo del todo. El espacio evoca un muelle, un barco, las cuerdas de un casco a la deriva: el lugar limítrofe desde donde un marinero recuerda. Olguín incorporó también elementos brechtianos (pantalla de video, comentarios textuales, fugas hacia la intimidad de los personajes) que el propio Williams sugería en sus notas de producción.

Y para la música eligió grabaciones de jazz de los años 20 y 30, muchas de su propia colección, porque el texto lo exigía: el padre ausente dejó a la familia una colección de discos rayados que la madre y la hija escuchan sin cesar. “La memoria está ligada a la música”, dice Tom al inicio de su relato.

“Es una historia que a pesar del tiempo sigue tocando fibras en muchos sentidos, le pega a muchas cosas que atañen a cualquier espectador de distintas edades en el presente”, señaló el director.

Olguín identifica en *El zoológico de cristal* resonancias muy concretas para el público mexicano de hoy: la madre sobreprotectora y anclada en un pasado idealizado, el padre ausente, la precariedad económica, los jóvenes obligados a crecer de golpe o que regresan al hogar familiar, el choque entre los sueños y una sociedad que ofrece pocas salidas.

Williams, dijo el director, planteó todo eso con claridad. El trabajo fue encontrar la vía para que ese mundo sureño y norteamericano hablara también, sin forzarlo, de las asfixias que se viven en los pequeños departamentos de las ciudades de América Latina.

La obra se presenta jueves, viernes y sábados a las 19 horas, y domingos a las 18 horas. Suspende funciones el 8 de marzo y del 2 al 5 de abril. [g](#)

Foto: cortesía CCUT.

● **Emergencia ante la ausencia, Duek Glez.****Arte desde los márgenes en el CCUT**

¿Quién tiene derecho a ser artista?

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

“¿Quiénes tienen derecho a ser reconocidos como artistas?”, planteó Paola Zavala, curadora de *Emergencia. Arte desde los márgenes*, exposición que hasta julio de 2026 presenta en el Espacio Excéntrico del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) de la UNAM el trabajo de 20 creadores que por criterios curatoriales (a menudo discriminatorios) no encuentran espacios para exponer.

La muestra reúne obra de personas en prisión, en situación de calle e integrantes de la comunidad LGBTIQ+ que habitan los márgenes de la sociedad, poniendo sobre la mesa una pregunta incómoda para el sistema del arte: ¿quién tiene la autoridad para decidir qué es arte y quién puede llamarse artista?

“Una persona en situación de calle que es reconocida socialmente como tal, un día se considera a sí mismo artista. El cambio en ellos, en su identidad, en sus posibilidades, en todo, es brutal”, afirmó Zavala, quien, como directora de Vinculación y Comunidades del CCUT, y desde los Laboratorios de Paz, ha desarrollado durante siete años metodologías para generar ciencia social de la prevención de la violencia a partir del arte y la cultura.

La apuesta de *Emergencia* va más allá de mostrar obra: busca transformar identidades y abrir un debate público sobre las exclusiones del mundo artístico institucional. La exposición nació de un proceso que involucró talleres con perso-

nas en situación de calle, mujeres presas en el penal de Escobedo, en Nuevo León, adolescentes en conflicto con la ley y una comunidad LGBTIQ+ *queer* atravesada por otras interseccionalidades, como la migración y la pobreza extrema. Zavala propuso cinco núcleos temáticos (ternura, cuidados, libertad, justicia e identidad) y desarrolló talleres sobre *art brut*, “ese arte sin academia que nace de lo visceral”.

“Cualquier persona que exprese sus emociones mediante una bella arte es artista para nosotros”, sostuvo la curadora. Para *Emergencia*, trabajó con organizaciones civiles que ya tenían confianzas ganadas con las poblaciones, como lo hizo en proyectos previos con trabajadoras sexuales a través de la Alianza Mexicana de Trabajadorxs Sexuales (Amets) o niños en situación de calle con la Fundación Pro Niños. Este método garantiza que las personas no se sientan usadas, sino que tomen los espacios como propios.

“Los criterios curatoriales de qué hace que estas personas ocupen espacios públicos y privados del arte están llevados por criterios que yo a veces considero discriminatorios”, señaló Zavala al referirse a la exigencia de carpetas, lenguaje especializado y educación artística formal como requisitos para exponer.

Entre las piezas destacadas figura el mural monumental de Duek Glez, artista urbano cuya hermana fue desaparecida hace siete años. Su obra integra esculturas y realidad virtual: la cara de su hermana se convierte en otros cuerpos volando, y

al ponerse los lentes de realidad virtual, el espectador ve rostros de otros desaparecidos con sus fichas de búsqueda. No es un artista que habla sobre los desaparecidos, es un hermano que habla sobre su hermana, precisó Zavala, marcando la diferencia radical entre la experiencia vivida y la representación distante.

También destacan las obras de Alejandro Sandria, quien estuvo en prisión y ahora es tallerista con adolescentes que salieron de la cárcel, y las pinturas de identidad realizadas por mujeres presas que reflexionan sobre sus rostros y sus vidas. El resultado es una colección de obra que provocó llanto en muchos visitantes durante la inauguración, confirmando que cuando algo mueve las emociones profundamente, la teorización sobra.

“Si alguna vez una persona, un hombre blanco, rico, dijo que un urinario invertido era arte, ¿por qué nosotros no podemos decir que lo que estas personas hacen también es arte?”, cuestionó Zavala en referencia directa a Marcel Duchamp y la consagración institucional de lo que se considera arte contemporáneo.

La curadora insistió en que si el arte contemporáneo es el arte de nuestros días, entonces debe incluir las voces de quienes son medulares en lo que sucede en México: migrantes, víctimas, personas de los márgenes. “Creemos que el arte actualmente también se hace desde los márgenes y comunitariamente”, destacó la curadora al explicar por qué nombra esta muestra como arte contemporáneo, desafiando la noción de “arte emergente” que tradicionalmente se refiere al relevo generacional dentro del mismo sistema, sin relevo discursivo real.

El nombre *Emergencia* juega con dos sentidos contrapuestos: la crisis y su posibilidad de ser superada de manera colectiva y creativa. Para Zavala, permitir que una persona en situación de calle cobre por una obra que podría estar en galerías comerciales le cambia la vida concretamente, más allá del simbolismo.

“Si el arte es una ficción, ¿por qué no lo usamos también para impactar a estas poblaciones que tanto lo necesitan?”, concluyó la curadora, quien llevó a uno de los adolescentes participantes a una entrevista en *Milenio*. Ver a un joven cuya cara estaba asociada a la delincuencia aparecer en televisión como artista, con sus padres llorando de orgullo, confirma que algo fundamental puede cambiar cuando se desplazan las etiquetas sociales.

Emergencia. Arte desde los márgenes estará abierta de miércoles a domingo de 11 a 17 horas en el Centro Cultural Tlatelolco hasta julio de 2026. [J](#)

Edgar Torres Irineo, nuevo director de la ENES Mérida



Foto: UNAM Mérida.

La H. Junta de Gobierno de la UNAM designó al Dr. Edgar Torres Irineo como director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, cargo que ocupará durante el periodo 2026-2030.

Trayectoria

Nació en Puebla, Puebla, en 1982. Es oceanólogo por la Universidad Autónoma de Baja California (2005), obtuvo el grado de maestro en Ciencias con especialidad en Biología Marina por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), Unidad Mérida (2008), y el grado de doctor en Ecosistemas por la Université de Montpellier, Francia (2012), desarrollando su investigación doctoral en la Unité Mixte de Recherche MARBEC. Además, tomó cursos de especialización en instituciones francesas como Mines Paris-Tech y Agro-Campus Ouest, sobre modelación económica y ecológica de ecosistemas marinos, modelación de recursos pesqueros, métodos de geoestadística, y enfoque ecosistémico de recursos marinos explotados. Realizó una estancia posdoctoral Conacyt en el Laboratorio de Pesquerías del Cinvestav, Unidad Mérida (2012-2014).

En 2014 se integró a la UNAM como profesor de asignatura en la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación (UMDI) Sisal, Facultad de Ciencias. Fue catedrático Conacyt comisionado a la UMDI-Sisal (2015-2018). En 2019 se integró formalmente a la planta académica de la UNAM en la ENES Mérida, donde es profesor de carrera titular "A" de tiempo completo definitivo desde 2023, liderando el estudio de la dinámica de flotas pesqueras. Forma parte del programa de estímulos PRIDE en el nivel C. Perteneció al SNII nivel I.

En la ENES Mérida ha fungido como coordinador del Departamento de Sistemas y Procesos Naturales (2021-2023), representante ante el Consejo de Evaluación Educativa de la UNAM (2020-2024), representante de profesores ante el H. Consejo Técnico (2019-2023), y desde 2024 es consejero profesor ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQYS). Además, ha participado en la Comisión Interna para la Igualdad de Género (2021-2023), el Comité de Educación Continúa (2019-2023), el Comité de Campus Sustentable (2019-2021) y desde 2023 en el Comité de Ética. Ha

sido representante de profesores de la entidad en los comités académicos de las licenciaturas en Manejo Sustentable de Zonas Costeras (2021-2025) y Geografía Aplicada (desde 2021).

Actualmente imparte las asignaturas de Producción y Aprovechamiento de la Zona Costera I, Economía Ambiental, Estancia de Investigación I, y Seminario de Titulación II en la licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras, y la asignatura de Recursos Naturales en la licenciatura en Ciencias de la Tierra, y es responsable de un programa de Servicio Social. Ha impartido más de 100 cursos a nivel licenciatura en esta casa de estudios y de cursos de posgrado en la UNAM y el Cinvestav. Es tutor acreditado en los posgrados en Ciencias del Mar y Limnología y Ciencias de la Sostenibilidad (UNAM).

Ha dirigido tres tesis de maestría y tres de licenciatura, es supervisor de una estancia posdoctoral y ha participado como jurado en más de 20 trabajos de titulación en licenciatura, maestría y doctorado.

Su actividad de investigación se ha plasmado en 22 artículos en revistas indexadas (11 en Q1), cuatro artículos en revistas arbitradas, dos libros, cuatro capítulos de libro y cuatro reportes técnicos. Ha sido responsable de tres proyectos PAPIIT, un proyecto PAPIME, un proyecto PEI-CONACYT y un proyecto con financiamiento del Laboratorio Nacional de Resiliencia Costera (LANRESC). Ha promovido dos convenios de colaboración y una base de colaboración. Ha presentado más de 30 ponencias en foros académicos y ha ofrecido una conferencia magistral.

En la península de Yucatán ha colaborado con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y con la Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables de Yucatán. Participa en el Observatorio Costero para la Resiliencia de Celestún del LANRESC. Desarrolló algoritmos para el reconocimiento del arte de pesca utilizado por embarcaciones artesanales (PEI-Conacyt 2018). Desde su creación en 2018, forma parte de la Red de Investigadores de Mero y Especies Asociadas de Yucatán, cuyo objetivo es la recuperación de esta pesquería, y en 2025 fue designado coordinador de esta Red. Fue parte del comité organizador local del 4º Congreso Mundial de Pesquerías Artesanales en 2022, donde coordinó una sesión plenaria. Desde 2014 integra la red global Too Big To Ignore (TBTI) en la cual se desarrolla investigación y capacidades de gobernanza de la pesca artesanal. En 2024 participó en la puesta en marcha de TBTI México, uno de los nueve hubs globales. *g*

Reto de Edgar Torres Irineo, director de la ENES Mérida

Fortalecer impacto social de la UNAM en el sureste del país

Ucú, Yucatán.- Con el compromiso de fortalecer la vida académica, consolidar la gobernanza institucional y atender de manera integral los retos que enfrenta la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), de la UNAM, Edgar Torres Irineo tomó posesión como director de esa entidad universitaria para el periodo 2026–2030.

“Asumo esta responsabilidad con humildad, firmeza y el compromiso de conducir a la ENES Mérida con orden institucional para unir a la comunidad universitaria que alberga y crecer juntos en armonía”, expresó ante integrantes de la Escuela y de las otras dependencias del campus Yucatán, reunidos en el Aula Magna de este espacio académico.

Al darle posesión del cargo, la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, invitó a los miembros de la ENES a sumarse a esta nueva etapa institucional mediante un diálogo constructivo que permita avanzar de manera conjunta en beneficio de esa instancia universitaria.

De igual forma, felicitó al director por la nueva encomienda y lo exhortó a conformar un equipo de trabajo incluyente, así como a establecer puentes de comunicación que favorezcan acuerdos entre los distintos sectores de la comunidad.

Le sugirió acercarse a los diferentes sectores de la ENES Mérida, escuchar sus planteamientos y enfrentar junto con ellos los múltiples retos institucionales a través del diálogo, con respeto, argumentos, prudencia, responsabilidad y compromiso, siempre en busca del bien común.

Durante la ceremonia de toma de posesión, se reconoció la gestión de Francisco Xavier Chiappa-Carrara, director funda-



Foto: ENES Mérida.

• Francisco Xavier Chiappa-Carrara, Patricia Dávila Aranda y el nuevo titular de la Escuela.

Su proyecto de trabajo se articula en torno a tres ejes estratégicos: la confianza estudiantil y la experiencia universitaria; la pertinencia y fortalecimiento de la oferta académica mediante procesos de evaluación rigurosos; y la gobernanza y colaboración institucional, basada en reglas claras, procesos transparentes y rendición de cuentas

dor de la entidad, quien encabezó el desarrollo institucional de esta entidad durante los últimos ocho años, contribuyendo con su labor al posicionamiento de la Escuela en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Compromisos

Torres Irineo expuso que la instancia a su cargo enfrenta tres retos institucionales prioritarios: recuperar y aumentar la matrícula estudiantil, fortalecer la vida académica –incluyendo docencia, investigación y vinculación–, así como mejorar la infraestructura.

En ese sentido, puntualizó que su proyecto de trabajo se

articula en torno a tres ejes estratégicos: la confianza estudiantil y la experiencia universitaria; la pertinencia y fortalecimiento de la oferta académica mediante procesos de evaluación rigurosos; y la gobernanza y colaboración institucional, basada en reglas claras, procesos transparentes y rendición de cuentas.

Finalmente, reiteró su compromiso de conducir a la ENES Mérida con apego al orden institucional, promoviendo un ambiente de respeto, pluralidad y trabajo conjunto que permita fortalecer el impacto académico y social de la UNAM en el sureste del país. *g*

ENES MÉRIDA

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de febrero de 2026 • 31

- ➔ Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico para la supervisión de la Prestación de los Servicios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas en la UNAM2
- ➔ Modificaciones al Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México5
- ➔ Modificaciones al Reglamento del H. Consejo Universitario8
- ➔ Entrega trimestral de instrumentos archivísticos.....9
- ➔ Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna (PEGO) para personas graduadas de una maestría de la UNAM. Convocatoria 2026-210
- ➔ Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna (PEGO) para personas graduadas de un doctorado de la UNAM. Convocatoria 2026-212
- ➔ Apoyos para Actividades Internacionales con fines de Titulación. Convocatoria 202614
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Convocatoria para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC17
- ➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026. Comité Académico de Supercómputo18
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior (TiES). Recepción abierta de artículos.....20

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Odontología21



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260223/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260223-convocatorias/>



0-2



PUMAS

TIGRES

Tenistas auriazules se impusieron al IPN en segundo torneo Dual Meet

EMILIO ARÉVALO

Por segundo año consecutivo, el equipo representativo de tenis de la UNAM se impuso a su similar del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el torneo amistoso Dual Meet de este 2026, celebrado el pasado 13 de febrero en las canchas de Ciudad Universitaria.

Este certamen se jugó en las modalidades singles femenino y varonil, y dobles mixtos. Ambas instituciones se enfrentaron en 17 encuentros, de los cuales la UNAM ganó 14 y el IPN se llevó la victoria en tres ocasiones, decantándose así un balance favorable para los auriazules, que de este modo

Los deportistas de la UNAM ganaron 14 partidos de 17 disputados; el evento sirvió como preparación para el Campeonato Nacional Universitario ANUIES 2026

continúan su preparación hacia el Campeonato Nacional Universitario ANUIES 2026 de la disciplina.

Sophia Andrea López Gascón, estudiante de la carrera de Diseño y Comunicación Visual en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, será una de las tenistas auriazules que representarán a la

UNAM en el Nacional de ANUIES 2026, por lo cual, pese a ser un torneo amistoso, lo tomó como una oportunidad para afinar detalles.

“Estas experiencias nos dan la posibilidad de darnos cuenta de los detalles que hay que mejorar. Nos ayudan a salir de nuestra zona de confort y acercarnos un poco más a la competencia real. Fue una experiencia de aprendizaje y crecimiento. Estoy muy emocionada de ir a los ANUIES 2026 porque es una oportunidad para competir en el plano nacional representando a la Universidad”, destacó.

La alumna de la FES Cuautitlán, enfatizó que este tipo de certámenes son valiosos para identificar aspectos que se pueden mejorar. “Torneos como el Dual Meet nos ayudan a darnos cuenta realmente de qué nos falla en los partidos, si es lo mental, si es lo físico, si es un tema de concentración o nervios, o si hay que trabajar más algo técnico”, dijo.

Octavio Andrei Vázquez Galindo, entrenador en jefe de la Asociación de Tenis de la UNAM, expresó que “el equipo está cada vez mejor y el Dual Meet nos ayuda, en el aspecto anímico, a generar confianza y a fomentar la cohesión del grupo, todo esto de cara al Nacional ANUIES 2026. Fueron 18 jugadores los que compitieron y este tipo de certámenes sirve para definir quiénes van a representar a la UNAM”.

En cuanto a la importancia de este torneo para el IPN, el entrenador del equipo representativo del Politécnico, Adrián Flores Hernández, refirió que “nos sirve para que nuestros jugadores se den cuenta de los errores que tienen y puedan corregirlos. Es importante fomentar el lazo con la UNAM, son instalaciones en muy buenas condiciones y la intención es que este evento se celebre año con año”.[J](#)



Foto: José Luis Collín.

● Luis Deniz, alumno de la FES Acatlán.

JAQUELINE SÁNCHEZ

Edgar Uriel Hernández Martínez, alumno del CCH Oriente y atleta de la Asociación de Taekwondo de la UNAM, obtuvo metal dorado en el Campeonato Nacional Juvenil que se realizó en San Luis Potosí, del 13 al 15 de febrero.

Con este resultado logró su pase como seleccionado nacional mexicano al Campeonato Mundial Tashkent 2026, que se llevará a cabo en Uzbekistán, del 12 al 17 de abril de 2026.

En el certamen, convocado por la Federación Mexicana de Taekwondo, el taekwondista puma obtuvo la mencionada presea de oro en la categoría junior -55 kg, en la modalidad combate (kyorugi), tras vencer a su rival del Estado de México con una ventaja de 12 puntos.

“Siempre me siento muy feliz compitiendo, el taekwondo es algo que me gusta y que practico desde pequeño, por lo cual pelear a nivel nacional y próximamente mundial, teniendo la oportunidad de representar a mi país y a la UNAM, me llena de mucho orgullo”, señaló Edgar Hernández tras obtener el pase al mundial.

El taekwondista auriazul logró su lugar como seleccionado nacional en el Campeonato Mundial Juvenil luego de consagrarse bicampeón nacional, pues además de la presea dorada en San Luis Potosí se había agenciado el oro en el Campeonato Nacional Juvenil de Combate en Torreón, en noviembre del 2025.

Las ambiciones deportivas de Hernández Martínez no se detienen en el Mundial, ya que el metal conseguido en Torreón le despertó la ilusión de alcanzar los Juegos Olímpicos de la Juventud que se efectuarán en Dakar, Senegal, del 31 de octubre al 13 de noviembre de 2026. Para lograr el pase a ese evento necesita un buen lugar en el Campeonato Mundial y seguir destacando en eventos clasificatorios nacionales.

“Entrenamos todos los días, incluyendo los fines de semana, en la mañana y en la tarde. Trabajamos mucho para lograr este sueño. Agradezco a mi entrenador Miguel Ángel Estrada Nava, quien siempre me da las mejores herramientas para



Foto: Abril Bojalil

Taekwondista puma clasifica a Mundial Juvenil en Uzbekistán

Edgar Hernández logró su pase a la justa internacional tras obtener medalla de oro en la categoría junior -55 kg, combate (kyorugi), durante el Nacional Juvenil celebrado en San Luis Potosí

competir. Estoy muy emocionado y comprometido en mostrar en Uzbekistán lo mejor de mí”, finalizó el próximo mundialista puma.

“Entrenamos todos los días, incluyendo los fines de semana, en la mañana y en la tarde. Trabajamos mucho para lograr este sueño”

Trayectoria que respalda

A sus 16 años de edad, el joven taekwondista auriazul ya cuenta con una larga trayectoria. En 2024 se colgó la medalla de plata en el Campeonato Panamericano Cadete y Juvenil, realizado en México, en la categoría cadete -49 kg. Y en ese mismo año, Edgar Hernández representó a la UNAM en el ranking nacional 2024 de la Federación Mexicana de Taekwondo, en el que se ubicó en el puesto número dos en la clasificación de cadetes-kyorugi.

En el Grand Slam de Taekwondo, disputado en Nayarit entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 2025, también obtuvo la medalla de plata en la categoría junior -55 kg. Hernández Martínez busca un logro más con una buena participación en el Campeonato Mundial de Taekwondo, para así conseguir el pase a los Juegos Olímpicos de la Juventud. *g*

Zaguero en Pumas

Jesús Rivas, el regreso de un canterano

“Garra, intensidad, ganas, coraje, agresividad, en el buen sentido del término, es lo que me identifica”

ALEJANDRA GARCÍA

A veces, la vida otorga segundas oportunidades después de un aprendizaje. Jesús Rivas, lateral derecho de Pumas, vive su segunda etapa en el Club Universidad Nacional, en el que se formó como jugador profesional y con el que, ahora, después de un año fuera como jugador de Puebla, regresa más maduro, ilusionado y consciente de la jerarquía de esta institución.

“Estoy en casa otra vez. No hay nada como eso. Estoy feliz y disfrutando esta segunda etapa. Aprendí mucho. En temas futbolísticos, tomé experiencia, encontré otro tipo de presión. Creo que maduré más y, fuera del Club, tuve que vivir solo, valerme por mí mismo en días que no podía depender de mi familia. Regreso más maduro, con más motivación y con mejor enfoque. Valoras muchos detallitos, que son más comodidades, que cuando sales no los encuentras. Tal vez pueden ser las instalaciones, desde las mismas comidas, el gimnasio, las canchas, tan sólo el lugar donde entrenas. Creo que aquí en Pumas en un momento ya no estuve teniendo mucha participación, entonces pienso que sí necesitaba salir a buscar otros rumbos, abrir los ojos para saber lo que es estar en otro club como Puebla, que es un gran club, lo valoro, lo respeto y le agradezco”.

Rivas llegó al conjunto universitario en 2015 para iniciar su proceso formativo en fuerzas básicas. Su trabajo, perseverancia y disciplina lo llevaron a crecer y a ser considerado con el primer equipo varonil en 2019, durante el torneo de Copa MX; ese mismo año levantó su primer trofeo como jugador auriazul en la categoría sub-17.

El sueño y el esfuerzo no pararon ahí. La preparación constante y sus características en el terreno de juego le otorgaron, en el Clausura 2020, la oportunidad de debutar en primera división, en la que estuvo alternando con categorías menores, donde levantó su segundo título, en el Apertura



Foto: Club Universidad Nacional.

2022, con la categoría sub-20. Desde entonces, su persistencia fue clave para un proceso lleno de altibajos, aprendizaje, crecimiento y decisiones importantes.

Para el Clausura 2025, el canterano felino salió por primera vez de la institución para defender a Puebla, equipo con el que jugó durante dos torneos, sumando 20 partidos jugados y decenas de lecciones que le permitieron regresar a casa con la madurez para afrontar un nuevo reto y cumplir ese sueño que, desde niño, ha sido su motor e impulso para entrenar y prepararse día a día: ser campeón con Pumas.

“Creo que necesitaba experimentar ese año para venir a explotar lo que quiero hacer: algún campeonato con Pumas, ya lo logré en básicas, espero que sea con primera división. Mi proceso siempre ha sido de mucha constancia, persistencia. Ha habido momentos buenos y malos. Siempre he salido de las veces que más me ha costado. Ahorita, algunos lo podrán haber visto como malo el haber salido, pero yo lo vi como una buena experiencia

para experimentar otras cosas y aprender aspectos que no veía. Me cambió el panorama, la visión de cómo sentirme en la cancha, de cómo valorar las cosas en el campo y cómo desenvolverme dentro y fuera”, reconoció.

Ahora, Rivas vuelve a casa como un canterano de experiencia, capaz de aconsejar y guiar a las nuevas generaciones, esos jóvenes que, como él, buscan cumplir el objetivo de debutar y consolidarse en el balompié mexicano. Sabe que no es tarea sencilla, pero tiene claro los valores y las características esenciales para portar los colores azul y oro.

“De cierto modo te impacta ser canterano con experiencia. Van pasando los años y ya no eres ese chavo. Ahora te toca a ti guiarlos por ese camino, contarles tus experiencias y exigirles como te exigieron a ti o enseñarles lo que a ti te funcionó, lo que aprendiste en el camino. Creo que muchos tienen buenas capacidades, y si los guían bien, no sólo por los demás compañeros, sino por los directivos, por los que realmente vean por sus carreras, van a ser buenos jugadores. Nadie sabe lo que es esa identidad que tiene el canterano de Pumas. A lo mejor, en otros equipos será diferente, pero no representan lo que es Pumas, lo que es la Universidad, la Cantera y lo que te ha marcado por estos años: la garra, la intensidad, las ganas, el coraje, la agresividad, en el buen sentido del término. Eso es lo que me identifica como canterano. Se están haciendo bien las cosas y creo que el canterano de Pumas tiene otra mentalidad y si se le guía bien, puede hacer grandes cosas”, comentó.

Para Jesús Rivas, Pumas es sinónimo de hogar. En la institución ha pasado gran parte de su vida y le ha otorgado la oportunidad de crecer, no sólo como futbolista, sino como persona. Con su regreso, el compromiso está renovado: entregará el alma por estos colores, por regresar a este equipo a lo más alto, por él y por todos los canteranos que entrenan día a día por alcanzar esa meta de convertirse en futbolistas profesionales.

“Ahora podrán ver de mí mucha entrega, mucha intensidad. Creo que es una buena etapa para mí. Me sirvió la experiencia de salir. Daré todo y creo que voy a hacer un buen torneo y me va a ir bien. Pumas es mi casa, mi hogar, me ha dado muchas cosas. Me ha abierto las puertas para estar hoy aquí, cumplir mi sueño, para sacar a mi familia adelante. Te impregna esa manera de vivir, de siempre querer mejorar, de ser intenso en buscar tus sueños, en trabajar... En eso se ha basado mi vida, en persistir, en resiliencia”, concluyó. *g*



47 FIL

Palacio de Minería

MÉXICO

Hasta el 1 de marzo



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

Fotos: Diana Maldonado y Gustavo Gutiérrez.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,631

¿QUÉ ES ESO DE PROCRASTINACIÓN?

¿DEJAS DE HACER TUS TRABAJOS?

¿NO ESTUDIAS?

¿NO TE TITULAS?

¿POSTERGAS TODO?

AQUÍ TE DECIMOS QUÉ HACER
PARA NO ESTANCARTE

ACADEMIA | 12-13

NO DEJES
PARA
MAÑANA
LO QUE
PUEDES
HACER HOY



Ilustración: Andrés Otero.

Además...

EL **EXAMEN MÉDICO ACTIVO (EMA)** ES UN ALIADO
DE LA SALUD MENTAL QUE CABE EN TU BOLSILLO

MÉTETE AQUÍ...



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de febrero de 2026

- ➔ Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico para la supervisión de la Prestación de los Servicios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas en la UNAM2
- ➔ Modificaciones al Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México5
- ➔ Modificaciones al Reglamento del H. Consejo Universitario8
- ➔ Entrega trimestral de instrumentos archivísticos.....9
- ➔ Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna (PEGO) para personas graduadas de una maestría de la UNAM. Convocatoria 2026-210
- ➔ Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna (PEGO) para personas graduadas de un doctorado de la UNAM. Convocatoria 2026-212
- ➔ Apoyos para Actividades Internacionales con fines de Titulación. Convocatoria 202614
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Convocatoria para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC17
- ➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026. Comité Académico de Supercómputo18
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior (TiES). Recepción abierta de artículos.....20

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Odontología21



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260223/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260223-convocatorias/>

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN LA UNAM

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 34, fracciones I, IX y X del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y de organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos.

Que la Institución tiene la responsabilidad de implementar mecanismos y políticas para proteger la integridad de su comunidad estableciendo medidas de higiene, sanidad y protección civil.

Que es responsabilidad y facultad de la persona titular de la Rectoría, en el ámbito de su competencia, establecer los medios normativos y administrativos necesarios para el mejor desarrollo de las actividades en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Que el 27 de septiembre de 2004 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo que cambia la denominación, estructura y funciones del Comité Asesor de Higiene, Sanidad y Seguridad de la UNAM e Integra a la Comisión de Control Ecológico del Campus Universitario al mismo*. En dicho Acuerdo se precisa que la nueva denominación es Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, se establecen sus funciones y se define su estructura.

Que el 13 de noviembre de 2023, se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo que modifica el similar que cambia la denominación, estructura y funciones del Comité Asesor de Higiene, Sanidad y Seguridad de la UNAM e integra a la Comisión de Control Ecológico del campus universitario al mismo*, y cuya nueva denominación se estableció como Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM el que fue instalado el 11 de diciembre de 2023.

Que el 30 de septiembre de 2024 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo que crea la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México* asumiendo funciones relativas al cuidado y

protección de la salud mental, emocional, psicológica y física con un enfoque integral y preventivo.

Que la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México se crea para concentrar los esfuerzos y recursos en materia de atención a la comunidad universitaria, particularmente al alumnado.

Que, así mismo, el 30 de septiembre de 2024 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se actualiza la denominación y se modifican la estructura y funciones de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, para quedar como Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México* en el que se contempla como una de sus funciones sustantivas la responsabilidad de diseñar, coordinar y ejecutar la política institucional en materia de prevención y protección civil.

Con fecha 5 de noviembre de 2018 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México*, mediante el cual se creó la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad. A partir de ello, resulta necesario reestructurar el Comité Asesor, pues dicha coordinación constituye una dependencia especializada dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México encargada de impulsar su consolidación como una universidad sustentable.

Que por lo tanto las tareas de salud protección civil y manejo ambiental son áreas ejecutivas cuya responsabilidad recae en dos Secretarías y una Coordinación dejando sin materia y sin objetivos al antiguo Comité.

Que por Acuerdo Rectoral publicado en *Gaceta UNAM* el 13 de noviembre del 2023, la Rectoría de la UNAM y el Patronato Universitario acordaron establecer mecanismos de coordinación para mejorar las condiciones de la prestación del servicio de alimentos y bebidas no alcohólicas en instalaciones universitarias, llevando a cabo acciones conjuntas en la supervisión y seguimiento del mismo y de las concesiones respectivas, a través de la Comisión del Seguimiento de Operación de las Concesiones para la prestación del servicio de alimentos y bebidas no alcohólicas (COSOC), instancia dependiente del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM.

Que a través del nuevo Comité, la Rectoría y el Patronato Universitario mejorarán los mecanismos e instancias para continuar con la responsabilidad de la COSOC fortaleciendo las estrategias que garanticen un servicio de alimentos con los más altos estándares de calidad.

Que resulta necesario dar cuenta de los cambios administrativos y actualizar el nombre, estructura y funciones de dicho Comité.

Debido a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Comité Técnico para la supervisión de la Prestación de los Servicios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas en la UNAM (en adelante, Comité Técnico).

SEGUNDO. El Comité Técnico es un órgano auxiliar de la Rectoría. Estará integrado por las personas titulares de las instancias universitarias siguientes:

- I. Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, la que lo presidirá;
- II. Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, la que ocupará la Presidencia en ausencia de su titular;
- III. Secretaría Administrativa;
- IV. Oficina de la Abogacía General;
- V. Tesorería;
- VI. Coordinación del Programa Universitario de Alimentación Sostenible, y
- VII. Coordinación del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes;

El Comité Técnico contará con una Secretaría Técnica, nombrada por la Presidencia. Todas las personas integrantes del Comité Técnico tendrán voz y voto. Por acuerdo del Comité se podrá invitar a personas especialistas en los temas a tratar o a personas funcionarias cuya responsabilidad amerite su participación de acuerdo con los temas a tratar en el orden del día. Las personas invitadas contarán únicamente con voz informativa.

TERCERO. Las personas integrantes del Comité Técnico tendrán la facultad de nombrar en caso de ausencia a una persona representante, la que tendrá las mismas funciones que correspondan a la persona que represente. A la sesión solo podrán asistir las personas titulares o en caso de suplencia quienes éstas hayan designado.

CUARTO. El Comité Técnico tiene las siguientes funciones:

- I. Proponer las políticas y programas institucionales en materia nutricional relativa al servicio de alimentos y bebidas no alcohólicas y dar seguimiento de su cumplimiento;
- II. Proponer a la persona titular de la Rectoría la emisión de disposiciones y directrices en materia de seguridad, protección civil, higiene y de cumplimiento de la normatividad aplicable respecto del servicio de alimentos y bebidas no alcohólicas en las instalaciones de la UNAM;
- III. Emitir criterios de coordinación con las entidades académicas y dependencias universitarias para llevar a cabo el mantenimiento y acciones de mejoras de los establecimientos en los que se ofrece el servicio de alimentos y bebidas no alcohólicas;
- IV. Elaborar criterios que guíen el otorgamiento de concesiones para prestar el servicio de alimentos y bebidas no alcohólicas en instalaciones de la UNAM;

- V. Supervisar y evaluar la operación de las concesiones del servicio de alimentos y bebidas no alcohólicas que ofrecen las personas concesionarias en las instalaciones de la UNAM;
- VI. Determinar, a partir de las acciones de supervisión y evaluación, si las personas concesionarias satisfacen las condiciones establecidas en los contratos de concesión respectivos y la normatividad universitaria, y en su caso establecer las medidas correctivas correspondientes, e instruir su seguimiento;
- VII. Determinar la procedencia de la rescisión de los contratos de concesión e informarlo al Patronato Universitario;
- VIII. Proponer a la persona titular de la Rectoría políticas y criterios institucionales para el uso y distribución de los recursos extraordinarios que se obtengan por la operación de las concesiones para el servicio de alimentos y bebidas no alcohólicas de acuerdo con la normatividad universitaria;
- IX. Crear órganos de supervisión y operación que coadyuven con las funciones que tiene encomendadas;
- X. Proponer campañas de difusión sobre temas relacionados a los servicios de alimentos y bebidas no alcohólicas;
- XI. Elaborar su propio reglamento y aprobar el de sus comisiones de trabajo, y
- XII. Las demás que le confiera la persona titular de la Rectoría.

QUINTO. El Comité Técnico celebrará al menos cuatro sesiones ordinarias al año, conforme al calendario acordado para tal efecto, y extraordinarias cuando se estime necesario para atender algún asunto relevante, cuando la persona que ocupe la Presidencia del Comité Técnico o al menos tres de sus integrantes lo consideren conveniente.

SEXTO. Las sesiones ordinarias del Comité Técnico serán convocadas por la Secretaría Técnica con tres días de anticipación, debiendo acompañarse a la convocatoria, el orden del día y la información relativa a los asuntos a tratar. El Comité Técnico actuará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes, y la participación corresponderá exclusivamente a las personas titulares sin acompañantes. Las sesiones extraordinarias serán convocadas veinticuatro horas previas a llevarse a cabo la reunión, o bien, en cualquier momento, cuando se trate de un asunto urgente que requiera atención.

SÉPTIMO. Los acuerdos del Comité Técnico se tomarán por mayoría simple de votos de sus integrantes. En caso de empate, la persona titular de la Presidencia tendrá voto de calidad.

OCTAVO. Las funciones de la Presidencia, Secretaría Técnica, de las personas integrantes, así como el funcionamiento e integración de las comisiones, quedarán establecidas en el Reglamento Interno del Comité Técnico.

NOVENO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Comité Técnico.

Décimo. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efecto cualquier disposición que sea contraria al mismo.

TERCERO. Se dejan sin efectos el Acuerdo que cambia la denominación, estructura y funciones del Comité Técnico de Higiene, Sanidad y Seguridad de la UNAM e integra a la Comisión de Control Ecológico del campus universitario al mismo, publicado en *Gaceta UNAM* el 27 de septiembre de 2004

CUARTO. Se deja sin efectos el Acuerdo que modifica el similar que cambia la Denominación, Estructura y Funciones del Comité Asesor de Higiene, Sanidad y Seguridad de la UNAM e Integra a la Comisión de Control Ecológico del Campus Universitario al mismo, publicado en *Gaceta UNAM* el 13 de noviembre 2023.

Quinto. El Comité Técnico para la supervisión de la Prestación de los Servicios de Alimentos y Bebidas no

Alcohólicas en la UNAM deberá quedar instalado en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la publicación del presente Acuerdo.

SEXTO. Los compromisos adoptados por el Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM y la COSOC serán asumidos en su totalidad por el nuevo Comité y por los órganos de supervisión y operación que este establezca.

SÉPTIMO. Los Acuerdos tomados por el Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM y la COSOC mantienen su vigencia.

OCTAVO. El Comité Técnico para la supervisión de la Prestación de los Servicios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas en la UNAM emitirá su reglamento interno de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo, dentro de un plazo no mayor a cuarenta y cinco días hábiles a partir de su instalación.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 23 DE FEBRERO DE 2026

EL RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. El presente Reglamento tiene por objeto el desarrollo, la precisión y la adecuación de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, el EPA), en lo concerniente a la integración, atribuciones y funcionamiento de las comisiones dictaminadoras, a fin de asegurar su debida y exacta aplicación en el ámbito universitario.

ARTÍCULO 2. De acuerdo con el artículo 82 del EPA, las comisiones dictaminadoras son órganos colegiados encargados de calificar los concursos de oposición del personal académico.

Las reglas sobre la integración, atribuciones, organización y funcionamiento de las comisiones dictaminadoras se encuentran establecidas en el EPA.

ARTÍCULO 3. Todas las personas que integren las comisiones dictaminadoras deberán conducirse conforme a los principios establecidos en el *Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México*.

ARTÍCULO 4. Las actuaciones de las comisiones dictaminadoras deberán sujetarse estrictamente a lo previsto en las convocatorias correspondientes. Los consejos técnicos podrán dictar directrices internas complementarias para el mejor funcionamiento de las comisiones dictaminadoras, siempre que no contravengan la normatividad universitaria.

ARTÍCULO 5. Las comisiones dictaminadoras deberán instalarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que el consejo académico de área correspondiente ratifique su integración.

ARTÍCULO 6. Ejercerá la presidencia de cada comisión la persona de mayor antigüedad académica en la UNAM. En caso de inasistencia, será sustituida por quien le siga en antigüedad.

ARTÍCULO 7. En la sesión de instalación se designará de entre las personas integrantes a la que deba fungir como secretaria. En su ausencia, la comisión dictaminadora elegirá de entre sus integrantes a quien deba sustituirle en la sesión o sesiones de mérito.

CAPÍTULO II

DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS Y LAS PERSONAS QUE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS

ARTÍCULO 8. Son facultades y obligaciones de la presidencia de la comisión dictaminadora las siguientes:

- I. Representar a la comisión dictaminadora;
- II. Convocar, a través de la secretaría, a los trabajos de la comisión dictaminadora;
- III. Coordinar las actividades de la comisión dictaminadora, y
- IV. Velar por el correcto funcionamiento de la comisión dictaminadora.

ARTÍCULO 9. Son facultades y obligaciones de la secretaría de la comisión, las siguientes:

- I. Convocar a las sesiones de la comisión dictaminadora;
- II. Acordar con la presidencia el orden del día;
- III. Proporcionar, previa y oportunamente, la documentación necesaria a las personas integrantes para las sesiones de trabajo;
- IV. Levantar el acta respectiva;
- V. Integrar y resguardar el archivo de la comisión dictaminadora;
- VI. Recibir y revisar la documentación que se presente ante la comisión dictaminadora;
- VII. Citar oportunamente a quienes participen en los concursos de oposición para realizar las pruebas y para las demás comparecencias que determine la comisión dictaminadora;
- VIII. Fungir como enlace con las personas participantes en los concursos de oposición;
- IX. Solicitar a las autoridades de la entidad académica o dependencia administrativa la colaboración del personal administrativo necesario para el mejor desempeño de las funciones de la comisión dictaminadora, y
- X. Todas aquellas que le solicite la presidencia de la comisión o le atribuya la normatividad universitaria.

ARTÍCULO 10. Son facultades y obligaciones de las personas integrantes de la comisión dictaminadora, las siguientes:

- I. Asistir a las sesiones de la comisión dictaminadora;
- II. Contar de manera oportuna con la documentación necesaria y relevante para las sesiones de trabajo;

- III. Realizar el desahogo de las pruebas de los concursos de oposición;
- IV. Evaluar a las personas participantes en los concursos de oposición;
- V. Entregar, en tiempo y forma, los insumos para la elaboración del dictamen;
- VI. Votar los acuerdos de la comisión dictaminadora, siempre y cuando se encuentren presentes en la sesión de mérito;
- VII. Guardar la confidencialidad de los asuntos que son sometidos a su consideración, y
- VIII. Aquellas previstas en la normatividad universitaria.

Será causa de baja de una persona integrante de la comisión dictaminadora la inasistencia a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año, sin causa justificada.

ARTÍCULO 11. Las personas integrantes de las comisiones dictaminadoras podrán excusarse de intervenir en los concursos de oposición en los que, a su juicio, su participación pueda comprometer la imparcialidad u objetividad de los trabajos de la comisión dictaminadora.

Lo anterior deberá expresarse por escrito ante la secretaría de la comisión dictaminadora desde el momento que se conozca la causa que justifica la excusa.

ARTÍCULO 12. Las personas integrantes de las comisiones dictaminadoras no podrán ser recusadas.

ARTÍCULO 13. Las personas académicas que se encuentren disfrutando de un periodo sabático podrán integrarse a una comisión dictaminadora, previa aprobación del consejo técnico de su adscripción.

ARTÍCULO 14. Las personas integrantes de una comisión dictaminadora que inicien un periodo sabático podrán permanecer en su encargo, previa aprobación del consejo técnico de su adscripción.

CAPÍTULO III DE LAS SESIONES

ARTÍCULO 15. Las comisiones dictaminadoras se reunirán cuando sean convocadas por:

- I. La persona titular de la Dirección de la entidad académica o dependencia administrativa;
- II. La presidencia de la comisión dictaminadora, o
- III. Cuando menos, cuatro personas integrantes de la propia comisión dictaminadora.

ARTÍCULO 16. Los acuerdos de la comisión dictaminadora se tomarán por mayoría simple. Las votaciones serán económi-

cas, a menos de que la presidencia o tres de sus integrantes soliciten que sean por cédula o secretas.

ARTÍCULO 17. Las sesiones de la comisión dictaminadora podrán realizarse en forma presencial o virtual.

ARTÍCULO 18. Para garantizar el continuo y buen funcionamiento de la comisión dictaminadora, en caso de renuncia o baja de alguna persona integrante de esta, la persona titular de la entidad académica o de la dependencia universitaria, lo hará saber a la instancia que hizo su designación, a fin de que nombre a la persona que ocupará la vacante, en un plazo no mayor de quince días hábiles. La nueva designación deberá ser ratificada por el Consejo Académico de Área correspondiente en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días hábiles.

ARTÍCULO 19. En el caso excepcional de que una comisión dictaminadora, por baja o renuncia, ya no cuente con los integrantes necesarios para reunir el quórum y se encuentre en trámite un concurso de oposición, el consejo técnico correspondiente determinará:

- I. Detener el procedimiento, en tanto se cubren las vacantes de acuerdo con los procedimientos señalados;
- II. Designar a otra comisión dictaminadora de la propia entidad que, por su afinidad con el área de conocimiento o materia, sea idónea para conocer del concurso de oposición correspondiente, o
- III. Solicitar el apoyo de una comisión dictaminadora de otra entidad académica afín al área de conocimiento o de la materia, para conocer del concurso de oposición correspondiente.

ARTÍCULO 20. Cuando las comisiones dictaminadoras no cuenten con personas expertas idóneas en la materia o área de conocimiento, para un proceso de evaluación específico, y no pueda auxiliarse de otra comisión dictaminadora existente, el consejo técnico podrá determinar la creación de un comité de personas expertas *ad hoc* quien emitirá una opinión calificada.

Dicho comité no sustituye a la comisión dictaminadora en ninguna de sus funciones.

CAPÍTULO IV DE LOS DICTÁMENES

ARTÍCULO 21. Las comisiones dictaminadoras emitirán un dictamen debidamente fundado y motivado. Además, deberá describir para cada una de las personas participantes en el concurso de oposición, lo siguiente:

- I. La valoración de los criterios académicos establecidos en los incisos a) al g) del artículo 68 del EPA;
- II. El resultado de los exámenes y pruebas a los que se refiere el artículo 74 del EPA, y

III. El resultado que en su caso se determine.

ARTÍCULO 22. Para emitir sus dictámenes, las comisiones dictaminadoras, en su caso, considerarán las evaluaciones de los jurados calificadores o de los comités *ad hoc* de acuerdo con lo establecido en el EPA.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 23. Las autoridades de las entidades académicas y dependencias universitarias mantendrán comunicación constante con las comisiones dictaminadoras y les harán saber los acuerdos que el consejo técnico tome respecto de los concursos de oposición.

ARTÍCULO 24. Las cuestiones no previstas en el presente Reglamento serán resueltas por el consejo técnico correspondiente.

ARTÍCULO 25. La interpretación del presente Reglamento queda a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

Transitorios

PRIMERO. Las reformas al presente Reglamento entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. Los concursos de oposición que se encuentren en trámite se sujetarán a las disposiciones vigentes al momento del inicio del proceso.

TERCERO. Las entidades académicas y dependencias universitarias armonizarán su normatividad interna, en aquellos casos que sea necesario, con las reformas del presente Reglamento, en un plazo de 60 días hábiles, contados a partir de la publicación en *Gaceta UNAM*.

CUARTO. Quedan sin efectos todas las disposiciones y criterios de interpretación anteriores que se opongan al presente Reglamento.

Aprobado en sesión ordinaria del Consejo Universitario el día 12 de febrero de 2026.

Publicado en *Gaceta UNAM* el día 23 de febrero de 2026.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículos 1 a 37. [...] Sin modificación.

CAPÍTULO VI

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ARTÍCULO 38. Cuando la Junta de Gobierno tenga noticia de alguna causa que dará lugar a una vacancia en su integración, notificará por escrito a la Secretaría del Consejo Universitario (Secretaría) de manera inmediata tratándose de muerte o incapacidad o, con sesenta días de anticipación por límite de edad o vencimiento de la designación, con el fin de dar inicio al procedimiento de designación correspondiente previsto en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 39. Recibida la notificación, la Secretaría emitirá una convocatoria a las comunidades universitarias de las entidades académicas para la presentación de propuestas de personas candidatas a cubrir la vacante.

La convocatoria deberá señalar:

- I. Los requisitos que conforme a la Ley y al Estatuto General deben cubrir las personas candidatas;
- II. El plazo perentorio para la recepción de las propuestas de candidaturas;
- III. Las formalidades que debe cubrir la presentación de las propuestas para que su recepción sea válida;
- IV. La documentación que deba acompañarse, y
- V. Las etapas del procedimiento.

ARTÍCULO 40. Las propuestas deberán dirigirse a la Secretaría, estar firmadas y acreditar la calidad de persona integrante de la comunidad universitaria que la presenta.

ARTÍCULO 41. La Secretaría realizará la validación y cotejo de las propuestas recibidas, verificando su estricto apego a las bases

de la convocatoria. Para ello, dispondrá de un plazo de diez días hábiles tras el cierre de la recepción para remitir el listado de candidaturas procedentes a los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato a fin de que dichos órganos integren una lista de hasta tres personas para enviarlas a la Secretaría para su presentación ante el pleno del Consejo Universitario, el cual elegirá por votación mayoritaria a la persona que ocupe el cargo.

ARTÍCULO 42. Los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato tendrán 15 días hábiles, contados a partir de la recepción de las propuestas, para remitir la lista mencionada en el artículo anterior a la Secretaría. Las listas serán decididas por votación mayoritaria.

ARTÍCULO 43. Recibidas las listas, la Secretaría incorporará en el orden del día de la subsecuente sesión del Consejo Universitario la determinación de la designación de la nueva persona integrante de la Junta de Gobierno.

ARTÍCULO 44. En caso de declararse desierta la convocatoria, ya sea por ausencia de postulaciones o porque estas no cumplan con los requisitos formales, la persona titular de la Rectoría presentará una terna al Consejo Universitario. Lo anterior, con el fin de garantizar la debida integración de la Junta de Gobierno y la continuidad de sus funciones institucionales.

ARTÍCULO 45. El resultado de la votación será comunicado a la Junta de Gobierno para los efectos conducentes, de conformidad con la normatividad universitaria.

TRANSITORIO

ÚNICO. Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Aprobado en sesión ordinaria del Consejo Universitario el día 12 de febrero de 2026.

Publicado en *Gaceta UNAM* el día 23 de febrero de 2026.

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES Y MOVILIDAD

Circular: SPAMSU/DGSGM/002/2026

Asunto: Entrega trimestral de instrumentos
archivísticos

A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE ESCUELAS, FACULTADES, CENTROS, INSTITUTOS, DIRECCIONES GENERALES, SUBDIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTOS, ÁREAS Y A LAS PERSONAS QUE FUNGEN COMO RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE LAS ÁREAS UNIVERSITARIAS

Presente

Con la finalidad de que la Universidad Nacional Autónoma de México dé cumplimiento a los deberes en materia de transparencia y archivos, se solicita atentamente su valioso apoyo para que las Áreas Universitarias gestionen lo necesario a fin de integrar de manera trimestral los inventarios documentales y, de forma anual, la Guía de Archivo Documental, en el Sistema de Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la UNAM (SICCA).

Para tal efecto, se deberá observar lo siguiente:

1. Instrumentos archivísticos y fechas de entrega. Las entregas son acumuladas, por lo que deberán incorporar la descripción de los expedientes integrados desde el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha de corte correspondiente al trimestre que se reporte en 2026.

Entrega trimestral	Instrumentos archivísticos que integrar en el SICCA	Fecha única de entrega para todas las áreas universitarias
Primera	Inventarios documentales	7 de abril de 2026
Segunda	Inventarios documentales	1 de julio de 2026
Tercera	Inventarios documentales	1 de octubre de 2026
Cuarta	Inventarios documentales y Guía de Archivo Documental	5 de enero de 2027

2. Responsables de archivos.

- Únicamente la persona designada como Responsable de Archivos de cada Área Universitaria podrá tener credenciales para utilizar el SICCA.
- Las áreas universitarias que no cuenten con un Responsable de Archivos designado, deberán atender a la brevedad posible la Circular SPAMSU/DGSGM/001/2026.
- Las personas Responsables de Archivos de reciente designación, o aquellas que no cuenten con usuario y contraseña para el acceso al SICCA, podrán solicitar dicha información a través del correo electrónico siaunam@dgsgm.unam.mx

3. Lineamientos para la captura. La forma en que deberá incorporarse la información al SICCA se encuentra establecida en el documento “Políticas para la entrega trimestral y publicación de los instrumentos archivísticos de la UNAM 2026”, disponible para consulta en <https://www.aca.unam.mx/instrumentos/sicca.php>

4. Dudas y asesoría. Las dudas relacionadas con la presente circular serán atendidas por la Lic. Celia Escobar Juárez, Jefa del Departamento de Normatividad y Capacitación, a través de los siguientes medios de contacto:

Teléfono 55 56 23 02 22, extensión 82584
Correo electrónico: dudas.archivos@unam.mx

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de enero de 2026

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. PORFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA GRADUACIÓN OPORTUNA (PEGO) PARA
PERSONAS GRADUADAS DE UNA MAESTRÍA DE LA UNAM**

CONVOCATORIA 2026-2

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Secretaría General y la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP); 70, fracción V de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP), y el Reglamento General para la Operación y Asignación de las Becas que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 24 de octubre de 2024.

CONVOCA

A las personas que obtuvieron el grado de maestría, en los tiempos establecidos en el plan de estudios, a solicitar el Estímulo a la Graduación Oportuna, con el objetivo de impulsar la eficiencia terminal de los programas de posgrado.

Las personas interesadas en solicitar el estímulo deberán cumplir con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS

1. Haber obtenido el grado de Maestría a más tardar en el 5º (quinto) semestre, contado a partir de su semestre de ingreso.
2. Haber obtenido el grado entre el **11 de agosto de 2025 y el 30 de enero de 2026**.
3. Haber realizado sus estudios en modalidad presencial, en tiempo completo y sin haber obtenido calificación de 5 (cinco), NA (No Acreditada) o NP (No Presentada).
4. Registrar su solicitud en el Sistema INTEGRA:
<https://www.integra.unam.mx/>
5. Enviar en un solo archivo en formato PDF, no mayor a 6 MB (megabytes), los documentos que se enlistan a continuación, al correo electrónico:
pego-spi@posgrado.unam.mx
 - a) Acta de Examen de Grado de Maestría o Constancia de Acta de Grado con Firma Electrónica Universitaria.
 - b) Historial Académico No Oficial o Constancia de Actividad Académica para Beca (disponibles en:
<https://www.saep.unam.mx/>)

El archivo deberá nombrarse de la siguiente forma:

número de cuenta_primer y segundo apellido
(Ejemplo: 856989560_RamirezTovar).

II. CONDICIONES GENERALES

1. La asignación del estímulo se otorgará únicamente a las personas que hayan obtenido el grado académico de Maestría en el periodo señalado en el numeral 2 del apartado I. Requisitos de la presente Convocatoria.
2. La asignación del estímulo está sujeta a la suficiencia presupuestal, por lo que el registro de la solicitud del estímulo y el cumplimiento de requisitos, no garantiza su otorgamiento.
3. Este Programa es público, por lo que los trámites y procedimientos relacionados con el mismo, son gratuitos.

III. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN, COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

No será considerada la solicitud de la persona graduada cuando:

- a) Incumpla con los requisitos de esta Convocatoria y sus Lineamientos de Operación.
- b) Tenga un adeudo en alguno de los programas de apoyo administrados por la CGEP.
- c) Presente documentación alterada o falsa.
- d) No se registre en el Sistema INTEGRA.

- e) No envíe los requisitos documentales al correo electrónico señalado, en el mismo periodo del registro de su solicitud.
- f) Solicite el estímulo fuera del periodo establecido en el Calendario de esta Convocatoria.
- g) Su solicitud haya sido aprobada y el estado de cuenta no cumpla con las características señaladas en el apartado Publicación de Resultados.
- h) Realice sus estudios de Maestría en modalidad de enseñanza abierta, a distancia o en tiempo parcial.
- i) Cuando ya hubiera recibido el estímulo para el mismo grado.
- j) Exceda el tiempo de graduación establecido en la convocatoria, aun habiendo suspendido sus estudios con autorización del Comité Académico.

IV. MONTO

- 1. El estímulo consiste en \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.).
- 2. Se entregarán en una sola exhibición.

V. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y PRIORIZACIÓN

- 1. La persona interesada deberá:
 - a) Registrar su solicitud en el Sistema INTEGRA en alguno de los periodos señalados en el Calendario de esta Convocatoria.
 - b) Dar seguimiento puntual en el mismo sistema para la consulta de:
 - Estatus de registro
 - Resultado de revisión de documentos
 - Captura de datos bancarios
 - Resultado de revisión de datos bancarios
 - Confirmación de pago
 - Conclusión de la solicitud
- 2. Concluida la etapa de registro de solicitudes, el Comité Dictaminador asignará el estímulo con base en el cumplimiento de los requisitos y la suficiencia presupuestal.
- 3. Todas las personas solicitantes tendrán las mismas oportunidades para recibir el estímulo.
- 4. La asignación se otorgará únicamente mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria mexicana que la persona solicitante haya registrado en el Sistema INTEGRA una vez que su solicitud fue aprobada.
- 5. Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar el estímulo a las personas solicitantes que cumplan con los requisitos, la asignación se realizará en función de los siguientes criterios, garantizando la equidad de género:

- a) Autoadscripción indígena, afromexicano.
- b) Tener alguna discapacidad.
- c) Mejor desempeño académico (considerando el promedio general).

VI. CALENDARIO

Registro de solicitudes y envío de requisitos documentales	Resultados	Registro de datos bancarios
23 de febrero al 6 de marzo	23 de marzo	23 de marzo al 10 de abril
4 al 14 de mayo	27 de mayo	27 de mayo al 5 de junio

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- 1. Las personas solicitantes, podrán consultar los resultados en el Sistema INTEGRA en la fecha prevista en el Calendario.
- 2. Una vez que la solicitud resulte aprobada, deberá registrar en el Sistema INTEGRA los datos de una cuenta bancaria mexicana de la cual sea titular, anexando la carátula del estado de cuenta en formato PDF (no captura de pantalla), con una antigüedad no mayor a tres (3) meses, que contenga el número de cuenta CLABE, que no presente ningún tipo de bloqueo y que no tenga restricciones de montos o de cualquier otro tipo que no permita la recepción de depósitos.

VIII. OTROS

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Dictaminador y sus resoluciones serán inapelables.

DATOS DE CONTACTO

pego-spi@posgrado.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 23 de febrero de 2026

DRA. CECILIA GUADALUPE SILVA GUTIÉRREZ
COORDINADORA GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA GRADUACIÓN OPORTUNA (PEGO) PARA
PERSONAS GRADUADAS DE UN DOCTORADO DE LA UNAM

CONVOCATORIA 2026-2

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Secretaría General y la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP); 70, fracción V de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP), y el Reglamento General para la Operación y Asignación de las Becas que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 24 de octubre de 2024.

CONVOCA

A las personas que obtuvieron el grado de doctorado, en los tiempos establecidos en el plan de estudios, a solicitar el Estímulo a la Graduación Oportuna, con el objetivo de impulsar la eficiencia terminal de los programas de posgrado.

Las personas interesadas en obtener el estímulo deberán cumplir con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS

1. Haber obtenido el grado de Doctorado a más tardar en el 9° (noveno), o en el 11° (onceavo) semestre para el caso de doctorado directo, contado a partir de su semestre de ingreso.

En el caso del Plan de Estudios Combinado en Medicina (PECEM), los egresados deberán obtener el grado a más tardar en el 16° (dieciseisavo) semestre.

2. Haber obtenido el grado entre el **11 de agosto de 2025 y el 30 de enero de 2026**.
3. Haber realizado sus estudios en modalidad presencial, en tiempo completo y sin haber obtenido una evaluación NA (No Acreditada) o NP (No Presentada).
4. Registrar su solicitud en el Sistema INTEGRA: <https://www.integra.unam.mx/>
5. Enviar en un solo archivo en formato PDF, no mayor a 6 MB (megabytes), los documentos que se enlistan a continuación, al correo electrónico: pego-spi@posgrado.unam.mx

- a) Acta de Examen de Grado de Doctor o Constancia de Acta de Grado con Firma Electrónica Universitaria.

- b) Historial Académico No Oficial o Constancia de Actividad Académica para Beca (disponibles en: <https://www.saep.unam.mx/>)

El archivo deberá nombrarse de la siguiente forma: número de cuenta_primer y segundo apellido (Ejemplo: 856989560_RamirezTovar).

II. CONDICIONES GENERALES

1. La asignación del estímulo se otorgará únicamente a las personas que hayan obtenido el grado académico de Doctorado en el periodo señalado en el numeral 2 del apartado I. Requisitos de la presente Convocatoria.
2. La asignación del estímulo está sujeta a la suficiencia presupuestal, por lo que el registro de la solicitud del estímulo y el cumplimiento de requisitos, no garantiza su otorgamiento.
3. Este Programa es público, por lo que los trámites y procedimientos relacionados con el mismo, son gratuitos.

III. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN, COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

No será considerada la solicitud de la persona graduada cuando:

- a) Incumpla con los requisitos de esta Convocatoria y sus Lineamientos de Operación.
- b) Tenga un adeudo en alguno de los programas de apoyo administrados por la CGEP.
- c) Presente documentación alterada o falsa.
- d) No se registre en el Sistema INTEGRA.
- e) No envíe los requisitos documentales al correo electrónico señalado, en el mismo periodo del registro de su solicitud.
- f) Solicite el estímulo fuera del periodo establecido en el Calendario de esta Convocatoria.
- g) Su solicitud haya sido aprobada y el estado de cuenta no cumpla con las características señaladas en el apartado de Publicación de Resultados.
- h) Realice sus estudios de Doctorado en modalidad de enseñanza abierta, a distancia o en tiempo parcial.
- i) Cuando ya hubiera recibido el estímulo para el mismo grado.
- j) Exceda el tiempo de graduación establecido en la convocatoria, aun habiendo suspendido sus estudios con autorización del Comité Académico.

IV. MONTO

- 1. El estímulo consiste en \$33,280.00 (treinta y tres mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).
- 2. Se entregará en una sola exhibición.

V. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y PRIORIZACIÓN

- 1. La persona interesada deberá:
 - a) Registrar su solicitud en el Sistema INTEGRA en alguno de los periodos señalados en el Calendario de esta Convocatoria.
 - b) Dar seguimiento puntual en el mismo sistema para la consulta de:
 - Estatus de registro
 - Resultado de revisión de documentos
 - Captura de datos bancarios
 - Resultado de revisión de datos bancarios
 - Confirmación de pago
 - Conclusión de la solicitud
- 2. Concluida la etapa de registro de solicitudes, el Comité Dictaminador asignará el estímulo con base en el cumplimiento de los requisitos y la suficiencia presupuestal.
- 3. Todas las personas solicitantes tendrán las mismas oportunidades para recibir el estímulo.
- 4. La asignación se otorgará únicamente mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria mexicana que la persona solicitante haya registrado en el Sistema INTEGRA una vez que su solicitud fue aprobada.

- 5. Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar el estímulo a las personas solicitantes que cumplan con los requisitos, la asignación se realizará en función de los siguientes criterios, garantizando la equidad de género:
 - a) Autoadscripción indígena, afromexicano.
 - b) Tener alguna discapacidad.

VI. CALENDARIO

Registro de solicitudes y envío de requisitos documentales	Resultados	Registro de datos bancarios
23 de febrero al 6 de marzo	23 de marzo	23 de marzo al 10 de abril
4 al 14 de mayo	27 de mayo	27 de mayo al 5 de junio

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- 1. Las personas solicitantes, podrán consultar los resultados en el Sistema INTEGRA en la fecha prevista en el Calendario.
- 2. Una vez que la solicitud resulte aprobada, deberá registrar en el Sistema INTEGRA los datos de una cuenta bancaria mexicana de la cual sea titular, anexando la carátula del estado de cuenta en formato PDF (no captura de pantalla), con una antigüedad no mayor a tres (3) meses, que contenga el número de cuenta CLABE, que no presente ningún tipo de bloqueo y que no tenga restricciones de montos o de cualquier otro tipo que no permita la recepción de depósitos.

VIII. OTROS

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Dictaminador y sus resoluciones serán inapelables.

DATOS DE CONTACTO

pego-spi@posgrado.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 23 de febrero de 2026

DRA. CECILIA GUADALUPE SILVA GUTIÉRREZ
COORDINADORA GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Convocatoria 2026
Apoyos para Actividades Internacionales con fines de Titulación

Con el objetivo de otorgar apoyo económico a las personas egresadas no tituladas, de nivel licenciatura de la UNAM, para el desarrollo de actividades académicas en Instituciones en el extranjero que contribuyan a su proceso de titulación, la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), en coordinación con el Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados de la UNAM (PVEAJU), en el marco del Programa de Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero (PITAAE), de acuerdo con el Reglamento General para la Operación y Asignación de las Becas que otorga la UNAM, publicado en la Gaceta UNAM el 24 de octubre de 2024.

CONVOCA

A las Entidades Académicas a postular a las personas egresadas no tituladas, de nivel licenciatura de la UNAM, que requieran de un apoyo económico para realizar actividades académicas en Instituciones en el extranjero, en el marco de su proceso de titulación, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Las personas que sean postuladas deberán:

1. Cumplir con los requisitos internos de titulación y contar con el **Oficio de postulación** de la Entidad Académica de origen conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/CtnO8qAD>.
2. Ser egresadas no tituladas de alguna licenciatura de la UNAM y haber concluido el 100% de créditos de su plan de estudios durante los semestres 2024-2, 2025-1, 2025-2 o 2026-1.
3. Haber obtenido en la licenciatura un promedio académico mínimo de 8.0.
4. Presentar la **Constancia de término del Servicio Social**.
5. Presentar la **Carta de respaldo** de las actividades a realizar, mismas que deberán contribuir a la continuidad o conclusión de un proyecto en el marco de alguna opción de titulación acorde a su plan de estudios, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/RtnO7xqZ>. Las actividades podrán realizarse en modalidad presencial o híbrida (una parte de la estancia presencial y otra a distancia).
6. Presentar la **Carta de aceptación o invitación** emitida por la Institución receptora en el extranjero, para realizar actividades académicas dentro del periodo del **1 de junio al 30 de noviembre de 2026**:
 - Para modalidad presencial, la estancia deberá tener una duración mínima de 12 semanas (84 días) y máxima de 6 meses (180 días).
 - Para la modalidad híbrida, la estancia deberá tener una duración mínima de 12 semanas (84 días) y máxima de 6 meses (180 días), cuyo **componente presencial** deberá tener una duración mínima de 8 semanas (56 días).
7. Aceptar las obligaciones y compromisos descritos en la **Carta compromiso** disponible en <https://cutt.ly/atnO3spf>.
8. No contar o haber contado con otra beca o apoyo gestionados por la DGEI para realizar actividades de movilidad internacional.
9. No contar con otra beca o apoyo gestionados por la DGEI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con este apoyo.
10. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGEI.
11. No tener pendiente un reintegro de otra beca o apoyo gestionados por la DGEI.
12. No contar o haber contado con una beca o apoyo para este mismo fin.
13. Proporcionar la información referente a la **condición de vulnerabilidad** que se señale en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/ztnONSxi>.
14. Realizar el registro de la solicitud conforme a lo señalado en la Base III. Procedimiento y Asignación de esta Convocatoria.

El cumplimiento de los requisitos y/o la entrega de documentación no garantiza el otorgamiento del apoyo económico.

II. CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO

1. El apoyo económico se otorgará para cubrir algunos de los gastos relacionados con la movilidad.

2. Para la modalidad híbrida, el otorgamiento del apoyo solamente considerará la duración del componente presencial.
3. Se otorgará únicamente por la duración de las actividades, sin posibilidad de extensión o renovación.

4. El número de apoyos se determinará en función de la disponibilidad presupuestal, y se asignarán conforme al tabulador siguiente:

Monto			País en el que se ubica la institución receptora
8 a 11.86 semanas (sólo para la modalidad híbrida)	12 a 18.86 semanas	19 semanas a 6 meses	
\$30,000	\$40,000	\$60,000	Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú
\$40,000	\$50,000	\$70,000	Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, Guatemala, India, Indonesia, Uganda
\$45,000	\$60,000	\$80,000	Argentina, Bulgaria, Georgia, Hungría, Malasia, República Dominicana, Rumania, Rusia, Serbia, Sudáfrica, Tailandia
\$50,000	\$70,000	\$90,000	Arabia Saudita, China, Costa Rica, Croacia, Ghana, Grecia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Turquía, Uruguay
\$60,000	\$80,000	\$100,000	Armenia, Eslovenia, España, Estonia, Italia, Líbano, Panamá, Portugal, Taiwán
\$70,000	\$100,000	\$120,000	Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hong Kong, Irlanda, Islandia, Israel, Jamaica, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Puerto Rico, Reino Unido, Suecia, Suiza

5. Para recibir el pago del apoyo, las personas beneficiarias deberán tener una cuenta bancaria activa de débito a su nombre y asegurarse de que permita depósitos y transferencias electrónicas mayores al monto total del apoyo. La aplicación correcta y oportuna del pago dependerá de que la cuenta y los datos bancarios cumplan con las especificaciones antes señaladas.

III. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIÓN

1. La persona aspirante deberá registrar su solicitud en el Sistema Integra, conforme a lo descrito en el “Instructivo Integra” disponible en <https://cutt.ly/ztnONSxi>.

2. De manera simultánea, la Entidad Académica deberá iniciar el registro de la persona aspirante en el Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente (SGMES) y la persona aspirante deberá completarlo, conforme a lo establecido en el “Instructivo” disponible en <https://cutt.ly/ztnONSxi>.

3. La Entidad Académica revisará y, en su caso, registrará una propuesta de priorización y validará en el SGMES las solicitudes que presente.

4. Concluida la etapa de validación, el Comité Interno de Becas Estudiantiles asignará los apoyos considerando los siguientes criterios:
- La propuesta de priorización registrada por cada Entidad Académica.
 - Promedio general.

5. Las resoluciones del Comité Interno de Becas Estudiantiles serán inapelables.
- Cuando los recursos disponibles sean insuficientes, la asignación de los apoyos tomará en consideración la información referente a la condición de vulnerabilidad registrada por las personas aspirantes.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria en Gaceta UNAM y en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	23 de febrero 2026
Registro de aspirantes en el Sistema Integra en el sitio web: https://bit.ly/integra-UNAM	Del 23 de febrero al 6 de abril 2026
Registro de aspirantes en el Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 23 de febrero al 7 de abril 2026
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por las Entidades Académicas en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 23 de febrero al 8 de abril 2026
Priorización y validación de solicitudes por las Entidades Académicas en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	9 de abril 2026
Publicación de resultados	27 de abril 2026

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM de las personas beneficiarias y en el Sistema Integra.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:

1.

Cumplir con las obligaciones y compromisos que se establecen en la **Carta compromiso**.
2.

Realizar las gestiones correspondientes en su Entidad Académica para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

1.

Asegurarse que las personas egresadas postuladas cumplan con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
2.

Asegurarse que las personas egresadas postuladas cumplan con todos los requisitos establecidos para el trámite de titulación.
3.

Gestionar para las personas beneficiarias, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM, y confirmar a la DGECI que las personas beneficiarias se encuentran aseguradas.
4.

Dar seguimiento a la conclusión de las actividades y a la entrega del comprobante de titulación por las personas beneficiarias.
5.

Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad por las personas beneficiarias, mediante un oficio firmado por la persona titular de la Entidad Académica, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

VII. CANCELACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

El apoyo económico será cancelado en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1.

Incumplimiento de la persona beneficiaria de alguno de los requisitos, obligaciones o compromisos establecidos en la presente Convocatoria.

2.

Cancelación de la estancia por la Institución en el extranjero.
3.

Abandono del proceso de movilidad.
4.

Renuncia o suspensión de la movilidad por la persona beneficiaria.

Una vez cancelado el apoyo económico, se podrá solicitar a la persona beneficiaria el reintegro del apoyo asignado.

La participación de las personas egresadas en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de todas las Bases establecidas en la misma y de la demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Interno de Becas Estudiantiles, cuyas resoluciones serán inapelables.

Esta Convocatoria se financia con recursos económicos proporcionados por el Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados (PVEAJU) de la UNAM.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, LAS PERSONAS EGRESADAS DEBERÁN COMUNICARSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.

Ser beneficiaria o beneficiario de movilidad es una distinción y un compromiso.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de febrero de 2026

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES
DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

El trámite para participar en esta convocatoria es gratuito.



Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

CONVOCATORIA

para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC

cuadernos.tic.unam.mx

Del 9 al 27 de febrero de 2026 se recibirán manuscritos de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría para considerar su publicación en Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD).

CTUD es una revista técnico-profesional incluida en el portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, con arbitraje doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a instituciones de educación superior (IES), dedicado a actividades relacionadas con la implementación de proyectos y servicios de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).

El objetivo de CTUD es favorecer la transferencia de conocimiento técnico especializado sobre proyectos y servicios de TIC en las IES, mediante la publicación de reportes técnicos inéditos de personas autoras interesadas en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización. Los trabajos presentados deben detallar, de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica, individual, en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en una IES, por un período de hasta dos años anteriores a la fecha de postulación del reporte.

Los reportes técnicos que se propongan deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales disponibles en la página de CTUD, con fecha del 20 de octubre de 2025, y presentarse en la plantilla correspondiente a esta convocatoria. Se recomienda la revisión detallada de estos documentos disponibles en el sitio web de la revista, además de cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico postulado sea coherente, correcto, preciso e inteligible.

Bases:

- El registro del reporte técnico en formato .doc o .docx, la declaración de originalidad y la carta aval deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx>. Las propuestas incompletas o enviadas por cualquier otro medio no serán consideradas.
- Sólo se recibirán trabajos relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución donde las personas autoras hayan contribuido con una aportación especializada que haya sido aplicada en el proyecto o servicio. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de ninguna otra índole que no sea la especificada en los lineamientos editoriales y en esta convocatoria.
- No se aceptarán manuscritos que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con otros espacios académicos.
- Todas las personas autoras deberán incluir un número ORCID en el registro de su propuesta.

- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada persona autora en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos una persona autora de cada reporte propuesto deberá demostrar su adscripción a una institución de educación superior y mantener esa condición hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser persona autora o coautora quien ya cuente con proceso editorial en curso en CTUD.
- El uso de inteligencia artificial (IA) será permitido solamente para la creación de imágenes para los manuscritos; de ninguna manera será aceptado su uso para crear el contenido de los reportes técnicos. Los textos en los que se detecte el uso de IA serán descartados inmediatamente. Debido a las inexactitudes que aún existen en los detectores de IA, la revista no puede hacerse responsable por segmentos de textos o reportes técnicos creados con dicha herramienta y quedará bajo responsabilidad de las personas autoras cualquier tipo de falta en que se pudiera incurrir por el uso de IA.
- El resultado del arbitraje doble ciego se someterá al Consejo Editorial de la revista Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. Se publicarán únicamente aquellos trabajos que cuenten con dos dictámenes favorables. En el proceso de dictaminación, la información sobre personas autoras y revisoras guardará un estricto anonimato. El fallo emitido por el Consejo Editorial será inapelable.
- El equipo editorial de la revista se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales que considere necesarios y la corrección de estilo de los trabajos que sean publicados.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC o del Consejo Editorial de CTUD no podrán participar como personas autoras en respuesta a esta convocatoria.
- El Consejo Editorial se reserva el derecho a determinar en qué número de la revista será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial, así como de definir los reportes técnicos que integrarán el segundo número del volumen 4 de CTUD, en el mes de mayo de 2026.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de CTUD; de ser necesario, se solicitará la intervención del Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de registro de propuestas:

27 de febrero de 2026, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 9 de febrero de 2026.



Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli

Convocatoria 2026

1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento (contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página www.super.unam.mx, se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis periodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la persona responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta solicitudes@super.unam.mx, en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerará lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).
- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Miztli y su código de proyecto aprobado.

8. Requisitos de postulación

Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTIC, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. Curriculum vitae resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:
 - 6.1 Título del proyecto
 - 6.2 Código del proyecto
 - 6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.
 - 6.4 Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Miztli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
- En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Miztli.

En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.

- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código de su proyecto.
- Presentaciones en congresos nacionales.
- Presentaciones en congresos internacionales.
- Otros productos académicos.

9. Consideraciones legales

- 9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli se establecerá conforme la normatividad universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la normatividad federal e internacional en la materia.
- 9.2 Los usuarios de la supercomputadora Miztli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.
- 9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli, la DGTIC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a solicitudes@super.unam.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de enero de 2026

Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCATORIA



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TIES Nueva era Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior

Recepción abierta de artículos

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

Plazo de recepción

- Cierre: 28 de febrero de 2026.
- A publicar: junio de 2026.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

Contacto

ties@unam.mx
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Odontología

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, con el Reglamento General de Estudios de Posgrado y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso	Asignatura
1	Taller de Odontología Restauradora Avanzada I

Bases

- a) Tener título de especialidad en el área de la materia que se vaya a impartir.
 - b) Demostrar aptitud para la docencia.
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2025, acordó que las personas interesadas deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en el formato oficial, que deberá recogerse en la Secretaría Académica.
- 2. *Curriculum vitae* con documentos probatorios.
- 3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.

- 4. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
 - 5. Acta de nacimiento.
 - 6. Relación pormenorizada de los documentos que se anexen.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará a las personas interesadas de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, con el Reglamento General de Estudios de Posgrado y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso	Asignatura
1	Temas Selectos de Ortodoncia I

Bases

- Tener título de especialidad en el área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2025, acordó que las personas interesadas deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato oficial, que deberá recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* con documentos probatorios.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Acta de nacimiento.
- Relación pormenorizada de los documentos que se anexen.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará a las personas interesadas de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso

1

Asignatura

Farmacoterapia en Odontología

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas interesadas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2025, acordó que las personas interesadas deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convo-

catoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato oficial, que deberá recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con documentos probatorios.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
5. Acta de nacimiento.
6. Relación pormenorizada de los documentos que se anexen.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará a las personas interesadas de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a las personas interesadas, quienes contarán

con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, 23 de febrero de 2026

El Director
Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez



EMERGENCIAS UNAM

MARCA 55 DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM



CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



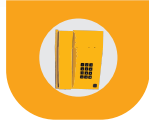
55-5622-2597

PROTECCIÓN CIVIL



55-5622-6552

TELÉFONO DE EMERGENCIA



AL DESCOLGAR
SERÁ ATENDIDA
SU LLAMADA

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



55-5622-6464

POSTES DE EMERGENCIA



SE LOCALIZAN EN
DIFERENTES PUNTOS
DEL CAMPUS

BOMBEROS UNAM



55-5616-1560

S.O.S UNAM



APLICACIÓN

EMERGENCIAS

